

BOLETIN
DE LA
**Academia de Ciencias
Políticas y Sociales.**

OCTUBRE 1968 A MARZO 1969 - No. 38 - AÑO XXXII
CARACAS - VENEZUELA

TRABAJO DE INCORPORACION
QUE PRESENTA EL DOCTOR NUMA QUEVEDO
A LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES, COMO INDIVIDUO DE NUMERO

TEMA:

LA GUERRA A MUERTE:

**CAMINO DE LA LIBERTAD
Y FUENTE DE DERECHO**

Contestación del Académico

Dr. HECTOR PARRA MARQUEZ

PROCLAMA DE GUERRA A MUERTE

SIMON BOLIVAR

*Brigadier de la Unión, General
en Jefe del Ejército del Norte,
Libertador de Venezuela.*

A sus conciudadanos.

VENEZOLANOS!

Un Ejército de hermanos, enviado por el Soberano
Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros,

y ya lo teneis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las Provincias de Mérida y Trujillo

Nosotros somos enviados a destruir a los Españoles, a proteger a los Americanos, y a restablecer los Gobiernos que formaban la Confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando de su libertad e independencía; porque nuestra misión, solo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte: que han violado los derechos sagrados de las gentes: que han infringido las Capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo Colombiano, los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar en este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las Naciones del Universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la Patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro Ejército con sus armas o sin ellas: a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos a los oficiales de guerra, y Magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán tratados como Americanos.

Y vosotros Americanos, que el error o la seducción ha extraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan sinceramente y lamentan vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podeis ser culpables, y que solo la ceguedad, e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestras culpas, han podido induciros a ellas. No temáis la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Tendréis una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida, y propiedades: el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastará para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y Canarios, contad con la muerte, aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en obse-

quio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aún cuando seais culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813.

3° de la Independencia.

SIMON BOLIVAR

Certifico;
Pedro Briceño Méndez
Secretario
Imprenta de Juan Baillío.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary. Tomo XIII
B. Folio 2 Original. (1)

(1) Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.
Decretos del Libertador. 1813. Tomo 1° Págs. 5, 6 y 9.

Señor Presidente de la Academia de
Ciencias Políticas y Sociales :

Señores Académicos :

Señoras :

Señores :

“No afecteis ni falsa modestia ni desdén soberbio. No seais humilde ni orgulloso, sino verdadero”, nos enseña Timón, en su “Libro de los Oradores”. Acórrame el señor de la soberbia. Dicho esto, debo inclinarme, crédmelo honorables académicos, ante la honra que me habeis conferido al traerme a esta tribuna “corona de profesores”, para quienes ya han adquirido mucho más que nosotros, resonancia y prestigio en la gran república de las letras; no para quien viene, de aquí en lo adelante, ligero de conocimientos, a compartir por causa de sentimientos de altura y de generosidad, la luz y la miel de vuestras sabias enseñanzas. Hay un pasaje del ingenioso hidalgo que recuerdo todos los días y también debo evocar en esta hora solemne, cuando aquél y su escudero, en ocasión memorable, colmados de atenciones, “hallaron las mesas puestas, ricas, abundantes y limpias. Finalmente, alzados los manteles, con gran reposo alzó Don Quijote la voz, y dijo: “Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento, ateniéndome a lo que suele decirse, que de los desagradecidos está lleno el infierno. Este pecado, continúa Don Quijote, en cuanto me ha sido posible, he procurado yo huir desde el instante que tuve uso de razón; y si no puedo pagar las buenas obras que me hacen, con otras obras, pongo en su lugar los deseos de hacerlas; y cuando éstos no bastan, las publico, porque, quiten dice y publica las buenas obras que recibe, también

las recompensa con otras si pudiera; porque, por la mayor parte, los que reciben son inferiores a los que dan... Yo, pues, agradecido a la merced que aquí se me ha hecho, no pudiendo corresponder a la misma medida, conteniéndome en los estrechos límites de mi poderio, ofrezco lo que puedo y lo que tengo de mi cosecha...".

Igualmente, inspirado en la sabiduría del imperecedero texto y siguiendo el consejo del inmortal manchego, hago público el testimonio de mi íntimo agradecimiento y de mi promesa formal de contribuir "*en los estrechos límites de mi poderio*", como en la famosa expresión del caballero andante, en la tarea de engrandecimiento y de trabajo en esta fortalecedora *mansión de las luces*. Contribuir; apenas, dentro de vuestro pensamiento y de vuestra orientación edificante, en este campo de la disciplina científica, política y social, para satisfacción y honor del caminante urgido. "*Vuestra obra es, pues, que se apacienten en el silencio elocuente y en la sonora soledad de vuestro recinto mis oídos y mis ojos*", para decirlo con acentos de un ilustre pensador venezolano, erguido magistralmente desde esta misma tribuna, en oportunidad semejante.(1)

Señores Académicos: Vengo a ocupar el Sillón que dejó vacío el fallecimiento del brillante internacionalista, doctor Simón Planas Suárez, circunstancia que hace más honrosa, a la par que más comprometedora, esta designación mía para tan alto sitio. Pero antes de proseguir debo recordar al eminente académico don Laureano Vallenilla Lanz, de tan variadas facetas, como que era historiador, parlamentario, sociólogo, diplomático y periodista, profundo y sagaz, y quien también ocupó, en orden histórico, con anterioridad a mi predecesor, el Sillón que ahora me corresponde.

Fué Planas Suárez autor innumerable, cuyas obras, con solo mencionarlas, bastaría para tener una idea de la

(1) Parra León, Caracciolo - *La Instrucción en Caracas*. Caracas, 1932, pág. 6.

amplitud y de la hondura de sus conocimientos en el campo de la ciencia internacional. Hay densidad y enjundia, esplendor científico y jurídico en la trayectoria pródiga y fecunda de este ilustre publicista venezolano, de renombre continental, de fama bien ganada, debido a su consagración y temple para afrontar el estudio, el enfoque, el análisis severo y exhaustivo de trascendentales problemas del orden diplomático, en cuyo ámbito, supo desenvolverse y difundirse como propagarse en alas de la más elevada reputación hemisférica. En el acto de su incorporación a esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el doctor Alejandro Urbaneja, insigne jurisconsulto, a cuyo cargo estuvo el discurso de contestación protocolar, expresó el siguiente concepto en torno de la personalidad del recipiendario, así: *“Diplómata y estadista erudito, cuyo nombre no ha vivido nunca encerrado dentro de las cuatro paredes del hogar intelectual venezolano, sino que, salvando sus límites geográficos y científicos, ha penetrado gallardamente y tomado puesto en primera fila, allá, en los cenáculos de la sabiduría internacional...”*.

Cultivó el doctor Planas Suárez con dedicación extraordinaria y férvida pasión, el Derecho Internacional Público en cuyos exhuberantes predios, sembró y cosechó los más espléndidos triunfos y los más indiscutibles éxitos, dado lo abundoso de sus trabajos, de sus ensayos, de sus monografías y de sus muchos libros. Fué un venezolano de excepción, por su consagración y esfuerzo indesmayables, características éstas que le dieron jerarquía de pensador con clara y recia personalidad. El joven y destacado profesor de Derecho Internacional Público de nuestra Universidad Central, doctor Efraín Schacht Aristeguieta, con autoridad indiscutible, asienta: *“Simón Planas Suárez fue un venezolano eminente y ejemplar; un hombre honorable y útil; un intelectual de recia personalidad combativa, poseedor de un estilo literario purísimo, sobrio y claro; un internacionalista brillante, estudioso, culto y denso, que honró y seguirá honrando al país a través de su obra escrita, que logró traspasar nuestras fronteras y dar a co-*

nocer a Venezuela y a su pensamiento intelectual más que ninguno otro venezolano en el delicado y atractivo campo de su especialidad. Se le conocia mejor en el exterior que entre nosotros mismos. Y se le respetaba y admiraba también más... Simón Planas Suárez, agrega el Dr. Schacht Aristeguieta— merece que se cree un Instituto de Estudios de Derecho Internacional, que lleve su nombre, y se consagre al cultivo de la Ciencia que aquél tanto amó y tanto difundió y enalteció con su obra científica sobresaliente”.

Fue autor muy extenso, — agregamos nosotros — abarcó diversas áreas de la actividad intelectual; incansable trabajador, entre sus principales obras es imperativo recordar: “ALGUNOS PUNTOS DE DERECHO INTERNACIONAL: LAS RECLAMACIONES DE LOS EXTRANJEROS Y LAS INTERVENCIONES”; “ESTUDIO SOBRE LAS RECLAMACIONES DE EXTRANJEROS EN LA AMERICA LATINA”; “EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS: LA RECLAMACION BURRELL”; “LA CIVILIZACION DE LA GUERRA. ESTUDIO HISTORICO Y JURIDICO”; “EL CONFLICTO VENEZOLANO-EUROPEO”; “LOS EXTRANJEROS EN VENEZUELA: SU CONDICION ANTE EL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO DE LA REPUBLICA”; “LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS Y LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS”; “LA DIPLOMACIA EN LA HISTORIA”; “DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: ESTUDIO SOBRE NACIONALIDAD Y NATURALIZACION EN LA LEGISLACION DOMINICANA”; “LA CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA”; “CENTRO AMERICA: SU PROGRESO Y EL PROBLEMA DE LA UNION”; “TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO”; “NOTAS HISTORICAS Y DIPLOMATICAS”; “CONDICION LEGAL DE LOS EXTRANJEROS EN GUATEMALA”; “LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LA CONFERENCIA DE BARCELONA SOBRE COMUNICACIONES Y TRANSITO. LA POSICION DE AMERICA Y

EUROPA"; "LA ORDEN DEL LIBERTADOR"; "L'INSTITUT DE DROIT INTERNATIONAL ET L'EXAMEN DE L'ORGANISATION ET DES STATUTS DE LA SOCIETE DE NATIONS"; "LA DOCTRINA DE MONROE Y LA DOCTRINA DE BOLIVAR. LOS GRANDES PRINCIPIOS DE LA POLITICA INTERNACIONAL AMERICANA"; "LA POLITICA EUROPEA Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. UNA ADVERTENCIA A LA AMERICA"; "LA SOBERANIA POPULAR Y EL CONCEPTO MODERNO DEL ESTADO"; "RUMBOS LIBERALES"; "LA SOLIDARIDAD AMERICANA. HISTORIA Y CRITICA DE LA EPOCA PRESENTE"; "UNA DESASTRADA NEGOCIACION DIPLOMATICA. EL TRATADO SOBRE FRONTERAS Y LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS VENEZOLANOS FIRMADO ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA"; "PAGINAS DE PREOCUPACION Y PATRIOTISMO"; "EL ASILO DIPLOMATICO"; "VENEZUELA SOBERANA. PANAMERICANISTA, NO REGIONALISTA"; "HISTORIA DE LA ORDEN DEL LIBERTADOR"; "LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y EL TRATADO DE VERSALLES"; "ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL"; "PROBLEMAS VENEZOLANOS"; "DISERTACIONES Y ESCRITOS"; "CUESTIONES INTERNACIONALES Y POLITICAS"; "EL CONFLICTO VENEZOLANO CON ALEMANIA, GRAN BRETAÑA E ITALIA Y LA FAMOSA DOCTRINA DRAGO"; amén de otros trabajos de diversa índole y no menos importantes. Fuerza es hacer constar que varios de sus libros han servido de texto y orientación en algunas Universidades europeas.

Fue individuo de Número de las Academias de Ciencias Políticas y Sociales y de la Venezolana de la Lengua; Miembro Titular, primero, y luego Miembro Honorario del Instituto de Derecho Internacional, máxima institución científica mundial en su género, la cual cuenta, con seis Miembros Honorarios en el mundo; Ex-Profesor en la Academia Internacional de La Haya; Correspondiente de la Real Academia Española; Correspon-

diente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; y Miembro de la Unión Jurídica Internacional y del Instituto Luso Americano Filipino de Derecho Internacional. Recibió varias condecoraciones de países extranjeros en reconocimiento y premio a sus sobresalientes méritos.

Casado con una distinguida dama salvadoreña de nombre Angelina de Planas Suárez, compañera insigne, desaparecida con antelación al deceso del eximio internacionalista. Dejó toda su fortuna para una Fundación que llevará el nombre de su honorable madre Inés Suárez de Planas. De acuerdo a informes circunspectos se ha sabido que su Biblioteca, así como algunos recursos económicos fueron destinados por su expresa voluntad a la Universidad Católica Andrés Bello y a otras Instituciones. Todavía alcanzamos a saludarlo en medio de la turbulencia de esta Caracas cuatricentenaria, sobre todo, cuando se dirigía vestido de riguroso luto, tan asiduo, y bajo el signo del atardecer, a las reuniones académicas, en esta vieja Universidad de San Francisco. Con razón y con justicia, en la hora de su muerte, afirmó un calificado escritor venezolano: "*Se pierde en Planas Suárez un caraqueño universal de gran tono y excelente valía. Era una estampa de la Caracas en trance de perder para la eternidad sus timbres de mejor gloria. Venezolano de la tierra, su ser se alzaba, con las energías de la montaña circundante, los recuerdos de viejas glorias extendidas hacia los límites del viento y la luz, como si sangre nueva circulase por el río de sus venas bajo la piel que ya tenía color del mármol de remota es-cultura...*"⁽²⁾

Medid, pues, representantes de este doctísimo Instituto, el tamaño de mi responsabilidad y lo arduo de mi empresa para el debido logro, que sólo habré de alcanzar a la sombra propicia del cálido cobijo que le habéis brin-

(2) Reyes, Vitelio - Simón Planas Suárez, (El Universal, marzo de 1967).

dado al peregrino, permitiéndole acercarse hasta el borde iluminado de la alberca de vuestra sapiencia, que fomentais tan elevadamente, desde el cercano lauredal que os sirve de paisaje para la meditación y el impulso creadores, tan digno de aquellos pensadores y filósofos de la Hélade, de aquella Grecia esplendorosa de Pericles, edificada para la eternidad, no solamente *“en el irreprochable ritmo del metro clásico, ni en la impasibilidad del mármol”*, sino también *“en la piedra de esa ciudad moral, hogar indestructible del espíritu, capilla levantada en la vida interior, sobre la cual han pasado las olas de las revoluciones humanas sin desmantelar su techo, y los vendavales de la historia sin apagar su lámpara.”* (3) La misma circunstancia fulgurante que hizo exclamar a Goethe en una frase eterna: *“Los griegos han forjado el sueño más hermoso de la vida...”*.

(3) Gil Borges, Esteban - *Destino de las Ideas*. Bogotá, 1950?, pág. 15.

CAPITULO I

LA GUERRA A MUERTE:

CAMINO DE LA LIBERTAD Y FUENTE DE DERECHO

Entramos ahora a tratar acerca de la Proclama de la "Guerra a Muerte", tema que hemos preferido para nuestro ingreso a esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales, por varias razones; primero, porque nos ha deslumbrado siempre, todo cuanto se relaciona con el proceso de nuestra Independencia, principalmente, esta materia que hemos seleccionado por considerar que abarca, a nuestro juicio, la etapa más difícil, más decisiva y fundamental en el desarrollo y culminación de nuestra Magna Gesta; segundo, porque en los últimos tiempos, escritores de talla y garra, se han dado a la tarea de enfocar la obra del Libertador Simón Bolívar, pese al cúmulo de años transcurridos, en forma apasionada, apasionada a tal punto, que se ha llegado a los extremos de lo morboso, no sólo por ese resentimiento de que nos habla Max Scheller y que lo define como una *"autointoxicación psíquica, con causas y consecuencias bien definidas como son: el sentimiento y el impulso de venganza, el odio, la maldad, la envidia, la ojeriza, la perfidia"*, que obra tanto en la conducta humana, hasta impulsarla por caminos extraviados, y en veces, temerarios, sino, porque la lleva hasta la propia encrucijada, donde malévolamente, se han elaborado en todas las épocas, los elementos o ingredientes perversos, desde donde se levanta aunque sea en forma transitoria, el triste aparato de la adulteración y la calumnia; y tercero, de los motivos por el cual escogimos esta controvertida página de la historia de América, porque nos respalda un argumento telúrico y un antecedente de concepto, de tesis, de con-

vicción, en cuanto al fondo mismo de nuestro tema. Ejercíamos funciones de gobierno en nuestro carácter de Presidente del Estado Trujillo, cuando nos tocó por fortuitosa coincidencia, crear e inaugurar el Ateneo de Trujillo, que cumplió precisamente en el pasado 1967, 25 años de existencia y de acción cultural permanente, en la misma sede donde fué firmada la histórica Proclama. Entonces, hubimos de expresar criterio en asunto tan trascendental, y como no ha sufrido modificación alguna, nos complace su ratificación en esta hora solemne de nuestra vida intelectual. Pero antes, honorables Académicos, volemos un instante a la vieja ciudad trujillana, ya cuatricentenaria, de los viejos aleros, de las callejas, de las piedras sillares, de las leyendas y de las consejas.

Dijimos entonces: "Es la noche inolvidable y tremenda de la superba dificultad. Transportémonos de este momentáneo silencio a aquél 14 de junio de 1813. De uno a otro extremo del salón el Libertador, adusto el ceño, nervioso el ademán, pasea su figura de simple Brigadier. Ya se sienta en la silla de cuero, claveteada de doradas tachuelas; ya mece su épica inquietud en la hamaca que sostiene la alcayata aún visible; ya vuelve a andar y desandar el salón; ora imprime sobre el pergamino algunos rasgos, o clava en el espacio el ojo fulgurante; así, en febril impaciencia, pasa la noche de claro en claro. Dos días antes había descansado en Carmania, breve interregno de su Campaña Admirable, y de ese fecundo y rápido sosiego le viene acaso esta incontenible preocupación que desencaja y lividece su rostro de noctámbulo. Por la madrugada, al rayar del día 15, llama a uno de sus oficiales más íntimos, que dormía en la segunda habitación del ala izquierda, y le lee aquel pliego por donde consta, escrito con patética dualidad, la tremenda necesidad de la Proclama ...

"El Libertador, el mismo que había retado a la Naturaleza en la severa admonición de San Jacinto, desa-

fía ahora las leyes sociales en pos de una Moral suprema. Mas engrandecido, dentro de la trágica y grandiosa sombra que proyecta, parecería un dios humano airado que afronta la muerte, el odio y la ruina, como el único remedio salvador ante el incalificable vendaval de sangre que habían ya desatado los Boves, Zuazolas, Antoñanzas, Cerveris, y otros de los Atilas enemigos. Los más fuertes epítetos para calificar tal acto no serán bastantes porque siempre será él sagrado a nuestro patriotismo, por lo necesario, dadas las circunstancias entonces sobremañera aflictivas para la causa redentora, como porque no es con el rasero común como ha de medirse la acción del genio en ese momento incomparable. Aquel rayo violento al par que sublime, trajo la muerte, pero su fulgor alumbra, imperecedero, los caminos de nuestra historia. La misma mano que trazó aquella pincelada purpúrea, marcó también el iris albo de la paz, con los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, suscritos también en esta ciudad de Trujillo, el 25 y 26 de Noviembre de 1820”.

Tal es, señoras y señores, el antecedente de concepto y de convicción que hemos querido recordar y que por sí solo explica la férvida emoción y consecuencia con la materia que ahora mismo abordamos. Mucho se ha escrito sobre el tema: libros, ensayos, monografías, juicios de toda clase, favorables unos, adversos otros, como corresponde a todo acto que se caracteriza por la originalidad, por la magnitud, y desde luego, por el signo perennal de su grandeza. Mucho, repetimos, se ha escrito en torno de la Proclama de la Guerra a Muerte de Trujillo. Suceso histórico de tanta monta debía repercutir continentalmente, en forma controvertida, así en el ámbito nacional como fuera de él, pero siempre en alas de la fama y en medio de agitada tonalidad polémica, levantada unas veces con jerarquía y buena fe, y otras, en forma torva, al par que aleve. Nuestro esfuerzo se reduce, apenas, en incidir en el histórico suceso; incidir para recalcar, para reafirmar un concepto de la historia, que si

bien el tiempo, ese gran Juez que condena o absuelve inexorablemente desde su cúspide inalterable, ya lo tiene justificado, ese concepto, sin embargo, ha resistido airoosamente el impacto renovado de los pretensos detractores del Libertador, pero inútilmente, en cuanto a su contenido y en cuanto a la proyección continental de aquel acontecimiento. Para nosotros, siempre será timbre de orgullo, actitud de suma pro, esta incursión en orden a la defensa de uno de los aspectos más trascendentales en el grandioso proceso llevado a cabo por el grande hombre de América. *“Mucha tinta caliente se ha vertido sobre este asunto que es indispensable examinarlo de nuevo y con serenidad”*, escribe el ensayista Salvador de Madariaga, tan contradictorio como injusto en la apreciación de este aspecto, esencial para el éxito del desarrollo de nuestra causa emancipadora. Vamos a complacer a quien ha podido colocarse a la altura de un Montalvo, de un Rodó, de un Unamuno, de un Tenerani, de un Blanco Fombona etc., si no hubiera padecido de esa *“venenosidad interna”* para enjuiciar la obra y la vida de Bolívar, venenosidad que es la característica, en último término, de *“un fenómeno de vida descendente”*.

Eran tan difíciles las circunstancias que rodeaban al Libertador, tan adversa y tan negra la perspectiva, que hasta la brutalidad fué un elemento necesario o ingrediente de defensa en muchos casos, en donde no bastaba la pausa y la calma iluminada del raciocinio, de la conciencia serena, sino el relámpago de la prisa o de la acción rápida, que ha salvado más de una vez, el éxito de las grandes causas, y en el caso concreto, la de la dignidad y la libertad de todo un mundo. Y este mundo era el del honor de un hemisferio que se salvó, gracias a la acción de la Proclama viril de Simón Bolívar, quien tuvo en el instante definitivo y en la hora de la dificultad, la mano y el pulso firmes, para suscribir, refrendar y preservar la gloria y el destino de una América libre. La Proclama envolvía un paso salvador frente a la dimensión internacional del peligro. Porque el escenario de

Bolívar tuvo un horizonte dilatado, que no circunscrito. La acción bélica tenía que ser arrolladora, acción de hazaña y de coraje, porque esa es la condición, el signo clave, la chispa coeterna del genio para crear y levantar del vacío, de la nada, desde el propio borde abismal, como creó y levantó el Padre de la Patria, Pueblos, Repúblicas, Congresos, Asambleas, Sociedades, desde el más bajo nivel de la humillación, hasta el más alto y señero de que ufanarse pueda, en altura, en esplendor y dignidad, la especie humana.

La historia de todas las verdaderas revoluciones acaecidas en el mundo, registra en el decurso o desarrollo de esos acontecimientos, la dolorosa circunstancia de una guerra a muerte. El triunfo de los objetivos, el logro de las grandes metas, que han definido aquellas revoluciones, no pudieron sustraerse ni evitar el duelo a muerte que conlleva toda torcedura de rumbos para escoger otros mejores; que involucra todo cambio, toda metamorfosis, concebida con sublime sinceridad; en fin, todo impulso o empuje que tiene por finalidad, dentro del insoslayable avatar social y humano, sustituir las características de una realidad negativa y hasta modificar, en forma lúcida y justa, el propio curso de la historia. Ya es materia conocida mencionar que tal aconteció con la Revolución Francesa, con la Revolución Norteamericana, con la Santa Guerra del Cristianismo, con la misma Revolución Rusa y con nuestra Guerra de Independencia. En todas ellas se planteó la dramática alternativa de una lucha a muerte, de una contienda cruenta, en nombre de las banderas desplegadas y en nombre de los principios y razones, que hasta hoy, les han dado sentido y vigor histórico, inobjetables. No fue el dolor por la sangre derramada, muy lamentable por cierto; fue el fin, la nobleza de propósitos, cuanto hay de licitud y de justicia, de hambre de libertad y de humanismo, en orden a eliminar un estado de desesperación, lo que con-

forma el alma y el destino de todas las revoluciones; es todo esto, lo que suministra la suficiente supervivencia, el estupendo aliento y el hecho ético de una legalidad indiscutible, en todas las latitudes, en todos los hemisferios y en todos los meridianos de la tierra.

CAPITULO II

EL BIEN DE LA LIBERTAD

Todavía hay quien se pregunta si fue positivo o negativo el balance de la Guerra a Muerte. A nuestro juicio fue evidentemente positivo. La disciplina y la unidad rectoras, sobre todo, en circunstancias de emergencia, han sido los factores psicológicos determinantes del éxito, y desde luego, la justificación suprema aún de las más dolorosas eliminaciones. La decisión de ser libres los venezolanos, era un hecho irremediable. Y en este camino de la decisión histórica del destino de un mundo, no cabían ni dudas ni vacilaciones. El duelo a muerte fue planteado en forma clara y contundente por quienes pretendían el sojuzgamiento indefinido de un puñado de pueblos o conglomerados que ya estaban resueltos a no continuar bajo ningún imperio, como no fuese el de su propia libertad y soberanía.

Ante esta situación planteada a los patriotas por los reclamantes de unos derechos y de unas posesiones que no reconocían otro origen ni otra historia que las Leyes de la conquista y del despotismo más desaforados, no se podía pretender como lo sugieren ciertos exégetas intencionadamente, que la causa republicana usara fórmulas o medios de persuasión, de diálogo, ante aquella tempestad de venganza y de persecución inauditas. No hace mucho uno de nuestros más sobresalientes luchadores políticos, frente a una rueda de periodistas, (acto televisado), cuando la agresión de Fidel Castro a nuestras playas, y ante las acusaciones de toda clase que se lanzaban contra el nombrado dictador, contestó en esta forma: Pregunta ¿No cree usted que si se empleara el diálogo, la fórmula cordial, con Castro, se conseguiría un mejor re-

sultado ante la peligrosa situación que vive Venezuela y América? No sea cándido, dijo en el acto sin vacilar nuestro aludido e ilustre luchador democrático: cómo se imagina usted que vamos a emplear las bocas cuando las palabras de nuestros adversarios son el plomo, las bombas y las metralas, o sea, que nos contestan con las bocas de los cañones. Así pensaba y piensa un venezolano de esta hora, en pleno siglo XX; por más señas, combatiente cristiano, apostólico y romano, alzado sobre el más saludable y constructivo patriotismo.

Qué hubiera sido de la libertad, de este inmenso bien que nos legó la espada y el pensamiento de Simón Bolívar, el genio institucional, el filósofo y jurista; el que recomendaba como un modelo el Código de Napoleón; el que expresó en acto histórico y solemnísimo bajo la comba encendida de Angostura: "*Todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del Gobierno en un todo, la Legislación en un todo y el Espiritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa...*". El mismo que creó de la nada, re públicas, credos, leyes, instituciones, con un sentido extraordinario de pacificación y de concordia. Ahí están a los seis meses de la controvertida proclama, los indultos del 7 de Diciembre de 1813 y de 28 de Enero de 1814, por donde consta, vivo y patente, su espíritu conciliador, su pensamiento y su voluntad estelares, en nombre del concierto humano, en nombre de la armonía social, en nombre de un sentimiento unitario que le crecía como una luz inagotable en su alma, sin sombra de pequeñez; y en su cuerpo, hecho para todos los impulsos y para todos los pasos trascendentales. (1).

Sin la proclama de Trujillo la libertad hubiera sido un mito, la justicia un espejismo, el derecho una sangrienta burla y América un territorio irredento, un ám-

(1) Ver Decretos del Libertador. Edición de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Caracas, 1964. Tomo 1° págs. 33 y 39.

bito sombrío sin la esplendidez de la dignidad humana, un hemisferio sin sentido, asordado, con dramática pasta o con desgraciado abono para la prosperidad menguada y humillante de la esclavitud y el servilismo, y lo que es más grave aún, una vasta latitud sin espíritu de lucha para las grandes conquistas y sólo tímidamente alerta, al ruido agotador de quien sabe cuántas siniestras tiranías. El universo nos admira por Bolívar, por el sentido de justicia que alumbró todos sus actos. Y el mundo nos respeta por Bolívar. Porque él era la Ley y era la espada sostenedora. Era la idea apoyada en el recio estribo de la eficacia, viajera bajo la claridad propicia del cielo, que él mismo despejara de brumas, porque también mandó, señores, en la hora ininterrumpida de su creación, en la marcha sin parálisis de su obra plural, sólida hasta la perennidad, hasta la propia inmortalidad; mandó también, a poner firmes y a retirar los horizontes adversos para alzar su monumento desde donde hoy se le mira, rutilante, egregio, impar, y más engrandecido en el pensamiento, en la palabra y en la obra.

Numen de la libertad y forjador de los más altos principios, cabeza sacudida de grandor; frente y cerebro iluminados, Simón Bolívar, tenía que quedarse como se quedó desesperadamente dormido sobre la idea de una república y contemplando entre vívidos ensueños, el inmenso panorama de una confraternidad continental, desde el Titicaca hasta Panamá, y junto a aquel magnánimo propósito de un Senado Universal que “como Atenas en el Itsmo de Corinto” entrevió El, y columbró: “donde se acercan los océanos y las dos mitades de América se enlazan”. El sueño político de un vínculo indestructible mancomunando el espíritu o el alma de todas las patrias y de todos los continentes.

Todo este recuerdo, toda esta evocación, no constituyen mera fórmula ni simple protocolo, no, señores, que sirva este recuerdo y esta evocación, una vez más, como acicate y estímulo acerado en la empresa de construir un

gran país, sin miedo, sin comedia, sin demagogia, sin sectarismos y sin farsa. Un gran país, digno de Bolívar. el Libertador, el Magistrado, el Jurista, el Codificador, el Pensador, el Príncipe de la espada y el Poeta de la libertad; el ciudadano por excelencia, el Bolívar humano, sin fantasías ni artilugios, como *"lección de posibilidad"*, según lo escribió alguien acertadamente. Ese Libertador que plasmó con magistral acento y tono, en la obra más completa sobre su vida, el eminente profesor y ensayista, Don Augusto Mijares. cuyo es este concepto sobre la guerra a muerte: *"A nuestro juicio —dice el Profesor Mijares— la guerra a muerte se justificaba porque era la única manera de obligar a los realistas a desistir de ella sea por medio de acuerdos parciales, como lo intentó Bolívar inmediatamente, sea por un trato general de regularización de la guerra, como se logró después, también por su iniciativa. Es muy fácil observar, además, en todos los documentos de los realistas, que ellos comenzaron a practicar la guerra a muerte, no sólo por crueldad sino por menosprecio hacia los americanos, porque no querían considerarlos beligerantes sino traidores; los venezolanos tenían, pues, que sentirse tan humillados como doloridos, y cada día veían más claro que si no respondían con igual vigor jamás sus enemigos llegarían a parlamentar con ellos"...*(2)

Todo nos lo ha dado nuestra naturaleza y lo ha hecho en forma pródiga. Si no hemos llegado a la meta bolivariana, sencillamente, es porque somos pequeños, subalternos de ánimo, y si no nos hemos encontrado, y unificado, como Dios manda y ordena, es por esas mismas misérrimas facetas de nuestra existencia que debemos lanzar bien lejos, hechas brizna y pavesa, para el definitivo olvido de nuestra efímera anatomía y engrandecimiento de nuestra estructura espiritual.

(2) El Libertador - Caracas-Madrid, 1967, pág. 254

Ahí está, precisamente, la inconfundible dimensión de nuestra Guerra de Independencia: en la idea y en el espíritu que la conformaron y que fueron los poderosos elementos utilizados para crear, como en efecto se creó, un concepto de patria, afirmada sobre la generosidad y la grandeza: "las dos alas con que la gloria de Bolívar se remonta a la eternidad". Porque "ninguno como él en el desinterés, ninguno como él en la clemencia...". La lucha aún en sus más ardorosos momentos estaba impulsada, estimulada vigorosamente por el fuego de la idea nacionalista, estaba alimentada por la llama sagrada de un republicanismo sin precedentes. "*Bolívar no apuntaba hacia la sangre, sino hacia una idea*", como escribió brillantemente el norteamericano Waldo Frank. Tuvo que labrar una conciencia donde no había sino ignorancia y tiniebla. El sentido de la guerra a muerte fue la cristalización de esa conciencia en medio de la confusión y el caos. El Libertador "se daba cuenta de que estaba solo; se daba cuenta de que el terreno en que se movía era fluido, y que era preciso provocar una precipitación". Y lo logró con todo éxito, porque procedió de inmediato como lo imponía la atmósfera tan cerrada y tan negativa para sus grandes logros.

¿Cuántos venezolanos por falta de aquella conciencia, por falta de un minimum de cultura respaldaron la opresión y la voluntad del Monarca Español? El propio Libertador con varios de sus amigos fueron los catedráticos del pueblo. El primer profesor de Derecho Político, como lo llamara uno de sus más conspicuos biógrafos. Y no fue sino la prédica nacionalista, unas veces serena, y otras violenta y decisiva la que cundió por todas partes como una luz inextinguible: "*Sólo en una exigua minoría, en las ciudades, obraron principalmente las ideas. El sentimiento nacionalista, ya despertado, hizo lo demás. Los venezolanos fueron, a la postre, patriotas y ya nadie pudo vencerlos: Ni los mejores y más aguerridos ejércitos europeos, ni las más numerosas Escuadras; ya nadie pudo detenerlos y se fueron tras el caballo de Bolívar,*

América adentro, hasta los confines australes, ganando y perdiendo batallas, pero en definitiva, imponiendo en el Continente, la Libertad que ya conocían, la República que ya amaban y la Democracia connaturalizada instintivamente en toda América con los hijos del Nuevo Mundo", tal como lo asienta en su prosa vibrantemente bolivariana, Rufino Blanco Fombona.(3)

(3) "Bolívar y la Guerra a Muerte". Rufino Blanco Fombona. Caracas 1942. Pág. 29.

CAPITULO III

LA GUERRA A MUERTE, PRODUCTO DE UNA SITUACION UNIVERSAL.

En el campo en que le tocaba actuar al Libertador, impulsado por el apremio y por la urgencia impuestos en el curso de los acontecimientos, no cabían fórmulas de espera, por lo contrario, soluciones de rapidez y de seguridad para salvar los vastos propósitos como eran para aquellos momentos los de la libertad y los de la justicia: los grandes objetivos de redención y dignidad humana. La norma era la libertad, si se quiere, el derecho de insurgir contra la esclavitud y contra el oprobio más inicuos. Por otra parte, *el estado de necesidad*, que el propio Bolívar invoca en su Proclama, era evidente, y esta situación, ha sido consagrada no sólo por los tratadistas de la época, sino por publicistas modernos de calificada autoridad. Bien conocido es el argumento que enseña Wattel, cuando se pregunta: *“Si tenemos que tratar con una nación igualmente formidable, ¿le enviaremos soldados que acaso la coloquen en estado de destruirnos? Cuando nuestra seguridad es incompatible con la del enemigo, aún sometido, no hay que titubear...”*. En esta materia de la decisión o de la firmeza para procurar un estado de seguridad, de crear una atmósfera moral, se pronuncian igualmente en tono favorable otros tratadistas como Bluntschli y Newman. Heffter escribe dentro de su disciplina internacional, lo siguiente: *“pues el enemigo incapaz de hacer daño tiene derecho a consideraciones. Sin embargo, si las circunstancias demandan la aplicación de medidas demasiado difíciles, la necesidad de la legítima defensa y los fines supremos de la guerra, permiten su aplicación”*. Wheaton, también nos dice: *“cuando el enemigo viola o traspasa los usos*

aceptados de la guerra, es llegado el momento de la *Ley del Tali6n*". Y uno de nuestros m1s esclarecidos tratadistas de Derecho Internacional, afirma: "Asi, cuando guerreamos con un pueblo feroz que no da cuartel a los vencidos y no observa regla alguna, es l1cito escarmenarlo en la persona de los prisioneros que le hacemos porque s6lo con esta rigurosa medida podemos proveer nuestra seguridad, oblig1ndole a variar de conducta" (1).

Eminente soci6logo venezolano, refiri6ndose a este suceso de la Proclama de Trujillo, asienta con tanto brillo como acierto, lo siguiente: "*Censurar a Bolivar porque dict6 6sta y no aquella providencia equivale a querer que causas externas obren sobre un hombre de distinto modo de como obran. Querer que el alma, la sensibilidad de tal hombre fueran afectadas de otro modo de como lo fueron, en estas o aquellas circunstancias, parece un absurdo; vale como pedir que el individuo en cuesti6n no sea 6l mismo sino otro*". Contundente el concepto desde el punto de vista de los postulados que rigen la ciencia psicol6gica y el temperamento humano, cuyo sentido no puede estar expuesto al capricho de opiniones improvisadas, manifestadas o escritas, sin meditaci6n, y lejos del teatro de los acontecimientos.

Nuestro gran Rufino Blanco Fombona, nos dice en este orden de ideas, con su respetable estilo de escritor y de historiador valiente, lo que sigue: "*La guerra no se hace con hermanas de la Caridad. Hay condiciones que se excluyen y que es casi imposible concurren en la misma persona*". El propio Libertador escribi6 dirigi6ndose en cierta forma a los puristas e ide6logos: "*Es absurdo, exigir que nuestros soldados sean bravos como leones y mansos como corderos*".

El autor citado nos dice en su "*Bolivar y la Guerra a Muerte*", "*Bolivar concibe la idea de la independencia junto con otros hombres que tambi6n la conciben en*

(1) Bello, Andr6s — Derecho de Gentes — Caracas 1837 P1g. 122.

cuanto a idea. Para realizar la idea política de la emancipación de América, comprende Bolívar que necesita convertirse en soldado y luchar contra lo imposible. En consecución del mismo ideal acaba de sucumbir un soldado de oficio, que es al mismo tiempo un diplomático y un pensador: Francisco Miranda.

Se convierte Bolívar en Conductor de tropas. Esas tropas las crea de la nada; y de la nada, y como por milagro, las alienta y sostiene en la idea redentora.

Así desafía a uno de los mayores imperios que hayan existido después de Roma. Su misión es servirse de la guerra como remedio para realizar la renovación de cultura, la emancipación del Continente Americano, el advenimiento de nuevos ideales, entre ellos, la libertad. Por eso se le llama —y es el único que merece llamarse— el Libertador” (2).

Jules Mancini, a su vez, nos dice: “la voluntad soberana que le mandaba subordinarlo todo al ideal del cual se había él instituido artífice no conocía traba alguna: imposible negar que la guerra, sobre todo tal como la comprendían entonces, fuera una cosa terrible; pero la patria es cosa sublime, y el culto que de ella tenía Bolívar hacía que para nada contara todo lo demás. Sin embargo, en la proclama de Trujillo es preciso ver algo más que un acto representativo, y más que una explosión de genial arrebató: la proclama implicaba una idea, era una iniciativa de alta y previsorá política (3).

Recuérdase el caso de San Martín después de la batalla de Santa Cruz de la Sierra, cuando ordenó fusilar un prisionero español, y se excusaba ante el gobierno de Buenos Aires, en esta forma: “aseguro a V. E. que a pesar del horror que tengo a derramar la sangre de mis semejantes, estoy altamente convencido de que ya es de absoluta necesidad el hacer un ejemplar de esta clase...

(2) Blanco Fombona, Obra citada. Pág. 251.

(3) Mancini, Jules “Bolívar”, París 1930. Pág. 539.

Al ver que nosotros tratábamos con indulgencia a un hombre tan criminal como Landívar... creerían como creen, que esto más que moderación era debilidad, y que aún tememos el azote de nuestros antiguos amos"⁽⁴⁾.

Siendo Bolívar, como en realidad lo era, "tan español como los nacidos en Castilla y Aragón", no podía guerrear contra hermanos, ni por cuestiones de raza como lo pretenden obstinadamente sus adversarios, sino por una idea, y fundamentalmente contra la esclavitud y el despotismo y contra el imperialismo invasor. Díganlo si no, su Proclama de Casacoima a los españoles europeos de los Castillos de Guayana en 1817, cuando les expresa: "Españoles europeos. Vuestra miseria ha tocado mi corazón y ha excitado sentimientos compasivos en vuestro favor. El amor a la Patria, a la independencia y a la justicia, os hizo tomar las armas para combatir a los invasores de vuestro suelo la España. Arrastrados después por la fuerza, y más aún por la seducción, habéis venido a colmar de calamidades a la inocente América, a manchar vuestros timbres, y a cubriros de inominia.

"Vuestra Península, vuestros propios hermanos combaten en el día contra el ingrato e imbécil Fernando. Abandonad, pues, sus banderas, y abrazad al fin la causa de la justicia, de la libertad y de la Independencia. Tan sólo por estos sagrados motivos es noble hacer el sacrificio de la guerra. No vaciléis entre un hombre y un pueblo, que será vuestro hermano si vosotros no continuáis vuestra obstinada crueldad, y adoptáis esta tierra, por vuestra propia patria. Venid a estrecharos con los mismos que hasta ahora han sido vuestros enemigos: la unión será nuestra divisa y vosotros seréis tratados como americanos (julio 31 de 1817).

Y el primero de julio de 1820 se dirigía desde el Cuartel General Libertador en el Rosario de Cúcuta, a las

(4) Informe del Gral. San Martín al Gobierno de la Plata. 16 de abril de 1814. Archivo de la Guerra de Buenos Aires. Tomo Primero IV Pág. 234.

tropas del ejército español, en los siguientes términos: *“Españoles! Víctimas de la misma persecución, que nosotros, habéis sido expulsados de vuestros hogares por el Tirano de la España para constituíros en horrorosa alternativa de ser sacrificados, o de ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la Libertad se ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser soldados de vuestra Patria al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco a nombre de la república, la garantía más solemne. Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas. Entrad en vosotros mismos, y os espantaréis de vuestro error...* Ambos documentos están contenidos en el tomo “Proclamas y Discursos del Libertador” del egregio venezolano y celoso cuidador de la gloria de Simón Bolívar, don Vicente Lecuna. En el texto de ambas proclamas el Libertador usa un lenguaje fraternal, y “se complace en el triunfo de los liberales españoles, que mira y aplaude como propio”. Ello es tanto, que les abre sus brazos, les brinda toda clase de garantías. O les dice: “Venid a estrecharos con nosotros”. Y lo hace con toda franqueza y con toda sinceridad. Es que Bolívar y habrá que repetirlo siempre, por los siglos de los siglos, hizo la guerra con fines emancipadores y de liberación, y contra todo imperialismo, jamás por razones de raza. En esas proclamas está el mismo corazón siempre inclinado al perdón, al indulto, en dos palabras, al arreglo, al diálogo, a la concordia, siempre y cuando todo sea por el honor y la libertad de las naciones, y de su patria principalmente, como en la memorable declaración de Trujillo.

La guera a muerte, si a ver vamos, fue un producto de una situación psicológica universal que preparó elementos para el desenlace dramático, independientemente de la voluntad de las personas actuantes. Los críticos

de este suceso, por ceguera y por intención manifiesta, con sinceridad algunos y con morbosa antipatía otros hacia el Libertador, no han querido comprender el trascendental aspecto de la cuestión, que bien podía resumirse así: "*Ese desprecio de la vida humana que existía en el propio bando español y el carácter bárbaro de la guerra que dirigieron los caudillos que encabezaron la reacción monárquica*", lo callan a conciencia quienes han pretendido erigirse en jueces implacables de estos acontecimientos históricos. Porque era la lucha del hombre sojuzgado contra el déspota. Del desvalido contra el César. Es un error escribe una de las cabezas más despejadas y estudiosas de estos sucesos, "contemplar la guerra a muerte solamente desde el punto de vista patriota", y agrega, con sobrada sensatez: "Existió, antes de que aquella se declarara, en el ambiente de la época". Y nosotros diríamos además, era el grito contra carcomidas estructuras, contra vetustas concepciones; el grito de una humanidad incontenible en su avatar revolucionario y ante el feliz advenimiento de un hecho inevitable: la independencia histórica de todo un Continente. En nuestro concepto, la guerra a muerte fue "*la gran cirugía histórica*", aplicada a un mundo enfermo, minado de rémoras y de infamias, de absurdas negaciones y despotismos inconcebibles, de necesaria amputación y poda; un mundo gangrenado en cuyo sórdido trasfondo no hubiera prosperado nunca el esplendor de la dignidad del hombre ni la plenitud de sus derechos fundamentales. Más de un acontecimiento recoge la historia cuya realización ha sido definitiva y hasta pedagógica desde el punto de vista del decoro social y humano; de la preservación y defensa de los derechos esenciales; acontecimiento de cuya oportuna y rápida decisión, dependió siempre el bien de la libertad, el destino y el patrimonio de la soberanía de las colectividades políticas, frente a intervenciones atentatorias de unas naciones contra otras; y esos mismos acontecimientos, contentivos de una fortalecedora lección de nacionalismo y de dignidad

colectiva, como es el caso de la guerra a muerte en Venezuela y Latinoamérica, precisamente, por su magnitud y trascendencia inobjetable, han estado cubiertos por los esplendores enrojecidos de una inevitable y trágica grandeza. Para no citar sino un caso en nuestro Hemisferio, recordaremos el fusilamiento espectacular de Maximiliano de Austria en Querétaro (México). Fue un punto o proceso de evidente afirmación de la independencia del gran pueblo azteca y una de las lecciones más grandes frente a las insolentes intervenciones del poderío extranjero.

en el humanismo preconizado por Tucídides, estuviese completo, total, concebido sin mezquindad ni mutilaciones, y a semejanza de Dios mismo, como reza en las bíblicas sentencias. No empequeñecido, ni desfigurado, sin estética ni donaire como ocurrió en la Roma de la máxima *capitis diminutio*. De allí su resolución para enfrentarse con categoría y decisión históricas a la espantosa avalancha cruzada de perversidad y de crueldad; para enfrentarse a aquel conjunto mortífero de actos vandálicos que precedieron al acontecimiento bélico de Trujillo. Por ser humano, no era inerrable. Este es su más grandioso corte, su más fulgurante faceta, que según uno de sus egregios intérpretes: *"lo hace secular aún en medio de sus errores"*.

EL MONTE SACRO

Desde la histórica Colina frente a la ciudad eterna había jurado no dar descanso a su brazo hasta obtener la libertad de su Patria y de América. Y América y su Patria fueron libres de hecho y de derecho. Fue la concepción de la grandeza en su más elevado sentido filosófico, de justicia, de humanidad, concepción alimentada y surgida del choque prodigioso de aquella espada generadora de libertades y de manantiales jurídicos. Desde aquel juramento de la Montaña Sagrada, adonde los plebeyos fueron a refugiarse contra el mandamiento autoritario de los patricios romanos, la unidad de pensamiento, la cohesión ideológica del Libertador en cuanto a los fines de redención, fueron cada vez más sólidos, hasta el punto de que años más tarde, escribió a Rodríguez, el Sócrates de Caracas, llamado así por Bolívar en carta para Santander; Simón Rodríguez el compañero del famoso juramento: *"Recuerda cómo escalamos el Monte Sacro para prometer sobre su suelo sagrado la libertad de nuestro país? Seguramente no ha olvidado este día de gloria inmortal. Fue el día en que mi alma profética anticipó la esperanza, que no nos atrevíamos aún a ex-*

presar". Gerhard Masur, refiriéndose al pasaje memorable, comenta: *"Anticipar una esperanza —no creer simplemente en lo improbable—, sino juramentarse para alcanzarla iba a convertirse en la esencia de su vida. Para Bolívar la política era el arte de lo imposible. Que el voto formulado en el Monte Sacro no fue únicamente un primer impulso, sino el comienzo de su vida política, queda demostrado por la forma abierta en que dio a conocer sus intenciones. Estaba acicateado por el ideal de la independencia del hemisferio; sus propósitos eran verdaderamente revolucionarios, y los medios de que se vio forzado a usar, inauditos. La cuestión moral lo oprimía y era lo más apremiante"*.

Aquel juramento, aquella esencia de su vida, aquel fuego y aquel ímpetu, son elementos sustantivos que nutren la proclama de la guerra a muerte.

El historiador José de La Cruz Herrera, en su "Bolívar Forjador de la Libertad", hablando de la rapidez, de la ofensiva vigorosa, de los movimientos de sorpresa que caracterizaban las tácticas del Libertador desde la campaña iniciada en Barrancas hasta Trujillo, escribe: *"Sin estas dotes de visión de los sucesos y valor para arrostrar las consecuencias de trascendentales decisiones, en Trujillo hubiera terminado su carrera y se hubiera oscurecido totalmente la fama que ya tenía conquistada... Vano habría sido todo su empeño y éxito si interpretando con criterio demasiado estrecho las instrucciones recibidas, hubiese vuelto la espalda a su obra y regresado a Nueva Granada..."* En dos palabras, decimos nosotros, quien había sabido desobedecer a tiempo para tomar sobre sí responsabilidades extraordinarias que hacen meditar y titubear a los tocados de vacilación y de duda, no podía detenerse ni quedarse circunscrito. Bolívar piensa, obra y se decide por la gloria que es el camino de la libertad y la justicia, para acabar con la esclavitud y con las cadenas, y marcha con su ejército adelante. De lo contrario, Trujillo habría sido, no la cuna

y sepulcro de la guerra a muerte, como en el verso del inspirado bardo —al aludir a la Proclama y a los Tratados—, sino tumba de la libertad de América, para bochorno y sonrojo de los siglos. De Blanco Fombona, es este otro juicio: *“Bolivar avanzó, (de Trujillo), sordo al Congreso y a la prudencia, porque poseía la necesaria cantidad de locura para cumplir su tremendo destino. Lo movía el impulso secreto, irrefrenable, que lanzó a Colón sobre ignotos mares... Si no hubiera adelantado no hubiera sido Simón Bolívar”*.

Por otra parte, ¿quién tiene la culpa de que aquella alma de Bolívar fuera el propio abismo iluminado? No lo perdona tampoco, su más empedernido adversario, el llamado *“falso cartesiano”*, Salvador de Madariaga, que no disimula su antipatía respecto de la persona del Libertador, como expresa con insospechada integridad un pensador hispanoamericano. De allí, pues, su equivocado análisis, muchas veces perverso, porque como ninguno, conoce cabalmente las razones de suprema necesidad que tuvo Bolívar para enfrentarse a la forma como la represión española inició su despiadado ataque y “producida esa situación de anarquía y desencadenamiento de fuerzas casi primitivas”, a Simón Bolívar, no le quedaba otro recurso sino el de la acción avasalladora de la guerra a muerte. Lo otro sería situarse en la posición del ensayista español quien para deformar las realidades: *“y para darnos un Bolívar egocentrado más que egoísta, vulgarmente ambicioso... ha tenido que partir de la falsa premisa de que habría sido posible resolver idílicamente el conflicto entre América y España, que estuvo latente en tres siglos de dominación colonial, y que tenía que agravar de todos modos el cambio realizado en el mundo por la Revolución Francesa y la Revolución Americana”*.

A este respecto nos dice el peruano Víctor Andrés Belaúnde: *“Sería interesante ahondar en esta falsificada visión de las relaciones entre España y América, que Madariaga mantiene contra los hechos que él mismo co-*

noce. No puede decirse que incurrió en un error involuntario o en el azar de una equivocación. Parecen surgir éstos como el efecto de una posición inicial y pasional respecto de Bolívar...". No tienen por tanto validez, los denuestos que lanza el escritor español contra la guerra a muerte. Su empeño consistió en todo momento en reducir la dimensión y la sublimidad de quien supo encarnar como nadie, para llevarlo a cabal realidad, el sueño de la libertad y de la independencia americana. Porque Bolívar, y habrá que repetirlo como una consigna en marcha, se dio todo en sacrificio y desprendimiento. He ahí su gran valor, su denuedo y su coraje, porque disfrutaba ampliamente de comodidad y bienes de fortuna. "*Fue la sublime dación de toda una vida*", por el ideal emancipador. Por eso se olvidó de sí mismo, de su orden físico; había avanzado sobradamente hacia la gloria, para ocuparse de los asuntos del día, como en el léxico del filósofo hindú. Por ello, adquirió la talla y la jerarquía cósmica, sólo comparables a la magnitud de los héroes de la fábula.

CAPITULO IV

NI CRISTO NI INERRABLE.

Por ser hombre vivió como mortal, dentro de lo humano; dentro de lo superiormente humano, lo que en estricta justicia glorifica a posteriori. Yo no soy Jesucristo clamaba en una hora de acoso y de apremio de su destino. Porque eso fue Bolívar, el mortal que sobrevoló sobre el nivel común, sobre el rasero cotidiano, y con el pomo de su espada y el sol de sus ideas, vidente o iluminado, tocó a las puertas de la inmortalidad para decir: allá abajo está un mundo libre.

Este sentido de lo humano es lo que no le perdonan sus detractores, sobre todo, aquellos que, poseyendo buena pluma y suficiente dialéctica, lo encumbraron primero hasta endiosarlo con justedad, para después, por acto irritado de una mentalidad enferma, patológicamente arrepen-tida, tratar de deprimirlo inutilmente. Esto es lo que no perdonan los pretensos demoleedores de la Proclama: la dosis de clemencia, el perdón, la justicia que en su mismo texto relampagueante y definitivo, aparecen evidentes. Baralt escribe, refiriéndose a la proclama y a la utilidad de publicarla con toda franqueza: *“era necesario hacer de ella una ley para el ejército y para el pueblo”*, su fin: *“separar a los españoles de los venezolanos; inspirar ánimo en éstos, en aquellos terror, de dar sobre sus fuerzas, su valor y decisión una idea formidable, capaz de atraerles la confianza de los unos y el respeto de los otros. Pedía pues la justicia que el peligro fuera uno para todos...”*. Porque en medio de aquel humanismo, el Libertador, por encima de todas las cosas, habló y escribió con toda sinceridad. El quiso y lo pudo, que el hombre venezolano, el hombre americano, como

CAPITULO V

LA GUERRA A MUERTE: AFIRMACION DE LA
PERSONALIDAD DEL GENIO

La Guerra a Muerte significó la reconquista de Venezuela y significó la libertad de América, podemos afirmarlo sin cavilaciones. Los años 1813 y 1814, ha dicho Arturo Uslar Pietri: *“están entre los más importantes y decisivos de la historia de Venezuela... Esa época es la que en nuestra historia se conoce con el nombre de la “Guerra a Muerte”. Fue un tiempo de lucha violenta, extraordinariamente cruel y sanguinaria... En el bando patriota es esa la época en que Bolívar comienza a afirmar de un modo definitivo su personalidad genial, sus grandes servicios y su concepción extraordinaria de la causa de la Independencia y del destino del pueblo hispanoamericano”*.(1)

Ciertamente, aquella jornada fue el destello salvador de Simón Bolívar y un acto de justicia, irreprochable en todos sus aspectos, porque se basó en la concepción de la República, con miras innegables en orden a sustituir la tiranía y el despotismo por un sistema de derecho y de vida republicana; y porque reconquistar a Venezuela después del fracaso de la Primera República y fijar la perspectiva de la libertad latinoamericana, no puede llamarse, sino así: un acto justo y un acto dilucidatorio, porque borró la indecisión, la tolerancia, la lentitud, que fueron lamentablemente, las causas que ahogaron y frustraron el primer intento republicano. Y el mérito de la Proclama, lo extraordinario, como lo dice Lucila de Pérez

(1) Valores Humanos, tercera serie. Caracas-Madrid. 1958 pp. 185.

Díaz: *“no era, pues, hacerla, era que Bolívar tuviese la osadía de publicarla en la forma de reto implacable con una impasibilidad excepcional. Ahora, tenía él la intención de cumplir su proclama al pie de la letra? De ninguna manera: “según la impresión del momento, se obraba cruel o magnánimemente”*. El reto, en realidad, contenía un lenguaje bilateral. Un horizonte como sólo podía trazarlo la mente y la pluma del hombre de América en aquellos terribles momentos. Son las asombrosas alternativas del genio en plenitud de alumbramiento y de creación espiritual.

CAPITULO VI

EL PASO DE LOS ANDES Y LA TORTURANTE IDEA
DE SER LIBRE

EL PASO DE LOS ANDES no tiene antecedentes, "sombras y espectros nocturnos", traspusieron el gran macizo, el gigantesco dorso erizado de soledad y de inclemencia. Es uno de los episodios, de las empresas más audaces por el arrojo y coraje que conlleva. Esta jornada liberadora es del tamaño de la leyenda. Es la empresa más temeraria de la historia y de la guerra. En medio de la tremenda dificultad, en el duro trance, frente a una naturaleza amenazadora dentro de su sobrehumana expresión, en donde: *"El mismo Bolívar está al fin de sus fuerzas. Apenas puede mantenerse en pie. Se arrodilla y escudriña el horizonte sin cesar. Si mañana no hay descanso, ya no habrá salvación posible"*, dice; pero la suerte que él mismo construye con elementos de audacia y severidad, con el poderoso material volitivo, está de su lado. Y a poco la plumbeada cumbre; el claro monte y el verdeante valle, le hacen exclamar: *"Ved abajo el campo. Allí abajo está la vida y la libertad"*. La torturante idea de ser libre, la misma que clavó como un relámpago en el tempestuoso firmamento de la Guerra a Muerte y la que ahora contempla después de la odisea del ascenso y descenso de los Andes, a través del prado y la montaña. La misma idea matriz que como mágico pólen fecundante estimula, fertiliza y domina toda su existencia, desde la aurora misma hasta el crepúsculo que todavía no se ha extinguido y aún pende del cielo americano como una pincelada eterna señalando al mundo el camino de la gloria, de la libertad y del sagrado honor, cueste lo que cueste.

PATIVILCA O LA PASION POR LA LIBERTAD

Todavía en 1824, enfermo en Pativilca, *“presa de la calentura, desencajado, mustio: juntas y puntiagudas las rodillas, pálido el rostro, hombre más para la sepultura que para la batalla”*; Bolívar dice a un diplomático argentino: *“que no es su intención mezclarse en los asuntos del Perú, pero manifiesta su opinión personal, así: “Todos los sacrificios hasta la misma muerte me parecen como la cima de la felicidad, comparados con la tiranía, y preferiré la sangre y la guerra a la sumisión y la paz de los opresores”*. Esto era en la provincia de Trujillo, en la ciudad de Pativilca, del Perú, y cuando don Joaquín Mosquera considerando perdida la República, le interroga *“¿Qué piensa hacer Vuestra Excelencia? Vencer responde el Libertador. Toque sublime de elevación y longanimidad que acreditan lo noble de su sangre y lo alto de su pecho. ¿En qué la cede a los grandes hombres de lo antiguo? ¿Qué será Bolívar cuando sus hazañas, pasando de gente en gente, autorizadas con el prestigio de los siglos, lleguen a los que han de vivir de aquí a mil años?”*, se pregunta Montalvo, el príncipe de Ambato.

Vencer. El triunfo sobre la dificultad. La victoria sobre la muerte, por la misma idea de la libertad y la justicia. El mismo recio ímpetu, la inconfundible rapidez en el obrar que brota de su proclama de Trujillo. Primero, la sangre y la Guerra, ya no de su patria, sino de las otras, todavía subyugadas o esclavizadas. El gran enfermo poseso de la otra sacrosanta fiebre, más atormentadora: la fiebre por la libertad de América. La sangre y la Guerra como en la Proclama de Venezuela, en vez de la humillación o del sometimiento al yugo foráneo. La misma idea, la patética unidad de pensamiento que irrumpió definitiva y centelleante del trasfondo de la lucha a muerte, como la réplica inevitable y necesaria ante la decapitación ordenada contra toda cabeza de patriota, contra toda manifestación de rebeldía frente a la Corona atentatoria. El ideal de libertad que como una potencia oceánica, le impulsó definitivo y triunfante sobre

las montañas multiplicadas del peligro, como cuando le tocó doblegar la cresta gigantesca de la andina cordillera, como un excelso domador de la tenaz adversidad.

No hay un solo instante, un solo pasaje, un solo día, un solo episodio, durante toda la vasta trayectoria independentista, que no se refiera a la consigna o a la condición invulnerable, establecida en el Acta de 1811, y recogida posteriormente en el supremo documento bélico, respaldada con la más grande y humana, mejor, instintiva necesidad de defensa, y con el más claro y legítimo uso de todas las facultades y derechos que concede el máximo Estatuto de la libertad y de la dignidad, que rige la vida y el destino de los hombres y de las Naciones, levantado sobre los hechos normales de una solidaridad sin sombra ni sospecha de arbitraria intervención.

LA MAGNITUD DE UNA OBSESION

Bolívar nunca pierde la perspectiva de los acontecimientos y su raigambre u oriundez. Por eso no lo sorprende ni el avatar continuo ni los imponderables de la historia. Es su signo, su expresión estelar, con los cuales permanece en actitud de reto constante, alerta, rápido, frente a las varias alternativas del combate y ante las propias sorpresas del destino, que siempre asecha, unas veces, trajeado de fortuna, y otras, ataviado con la sombría indumentaria del drama y la tragedia. Por eso mismo, escribe uno de sus biógrafos: *"El Libertador no se deja confundir por ningún incidente una vez reconocida la tendencia básica de un desarrollo. Seguro de sí mismo, como nunca, como un hombre que lleva consigo el secreto de la victoria, inspira confianza a todo su ambiente, cerca y lejos, evaluando cada paso sonriente y cuidadosamente. Porque sabe que tiene el suelo bajo sus pies."* (1)

Este poderoso signo de seguridad, es el que se advierte fácilmente en la noche de la dificultad y en la

(1) Kienzl, Florian "Bolívar". Caracas-Barcelona, 1966, pp. 169.

madrugada definitiva, cuando surgía para la celebridad de la historia, envuelta en los fulgores de la redentora guerra, la modesta capital trujillana de los extraordinarios contrastes, acompañada hoy por la luz de un pasado que la alumbra en la serenidad de la alta noche; un pasado resplandeciente y aleccionador, alzado sobre aquellos muros cuatricentenarios, sostenedores de sus hazañas y de sus glorias imperecederas.

CAPITULO VII

UNIDAD IDEOLOGICA Y ANIMO INVENCIBLE

Es necesario recalcar una vez más que en todo el proceso de nuestra emancipación, Bolívar pone de resalto la unidad de su pensamiento, la uniformidad de sus ideas, y por sobre todo, un ánimo invencible, aún en medio de los más grandes peligros. Ello es tanto, que Byron, pide a la opinión de su país apoyar al "Héroe Romano". Estas dos características apuntadas, de la unidad ideológica y del ánimo indomable, se manifiestan, como ya lo dejamos dicho, en todo instante de su jornada revolucionaria y liberadora. No era su propósito ni lo fue nunca la lucha armada, la guerra sin sentido ni razón; por lo contrario, el mismo que había dictado y concebido el acto más definitivo de la guerra, como una réplica o respuesta a la bárbara "*Ley de conquista*", engendro con pretensiones de legislación que condenaba a muerte irremediable a cuantos osaran manifestar su pensamiento de romper las cadenas y el yugo opresor, fue el mismo que durante la marcha hacia Calabozo solicita de Morillo la rendición y promete la anulación definitiva de la Guerra a Muerte, "*que hace tiempo no está en vigor*". Y el historiador y comentarista, agrega: "*Morillo no contesta*".

Mas adelante y en otro pasaje de su agitada trayectoria, contestando al Gobierno de la República de Río de la Plata (Argentina), con motivo de la adhesión de éste a la causa de la emancipación, dice el Libertador: "*Cuando las armas de Venezuela hayan completado la obra libertadora y las circunstancias permitan comunicaciones más rápidas y relaciones más íntimas, activaremos con la mayor intensidad la conclusión de un pacto*".

americano, que debe unir todas nuestras Repúblicas en un solo Estado. (1)

La América Hispana unificada era su sueño por encima de las balas y de la conjuración de todos los peligros; una América libre era su pensamiento majestuoso aún en medio de las más dramáticas incertidumbres del combate. En este camino de la unidad hispanoamericana ya comienza a contar con eminentes opiniones.

Henry Clay, Presidente de la Cámara de Diputados de Washington, habla en estos términos defendiendo con elocuencia: *"a los dieciocho millones de suramericanos que están en lucha heroica para romper sus cadenas y alcanzar su libertad"*. Y el Mensaje del Presidente Monroe al Congreso, textualmente asienta: *"Los Estadós Unidos no consideran la lucha en Sudamérica como un simple levantamiento o rebelión, sino como una guerra civil entre oponentes iguales con iguales derechos"*. Esto complace sobremanera al espíritu del Héroe. La opinión extranjera lo favorece y le da plenamente la razón. Era ya un categórico respaldo moral de hombres y de instituciones del exterior, cuya autoridad no se discute, a la empresa del Libertador.

Bolívar se vale de todos los medios y desarrolla una formidable propaganda internacional. Frente a las maniobras realistas encaminadas a asegurar el sometimiento a la corona, opone un manifiesto que dirige a la conciencia del mundo, el cual impresiona y repercute muy favorablemente, rechazando toda intromisión extranjera y preparando *"la opinión pública de Inglaterra que estaba de su parte"*. El documento dice así, en sus términos finales: *"La República de Venezuela lucha desde el 19 de abril de 1810 por mantener sus derechos. La mayoría de sus hijos se han desangrado en esta lucha. Todos los bienes, todo lo que es más querido y santo entre los hombres, lo ha sacrificado la población de Venezuela"*

(1) "Bolívar", Florian Kienzl. Págs. 164 y 165.

para restablecer la autonomía que Dios le ha dado. Ahora declara en su totalidad que está decidida a sepultarse bajo las ruinas de sus casas antes que caer otra vez bajo el yugo español, aunque Europa y el mundo entero se opongan". Sublimidad igual al desafío de la naturaleza en el terremoto de 1812; patetismo de aquel con que enfrentó y suscribió la Proclama de Trujillo; ánimo forjado con pasta de denuedo, de coraje y heroísmo que manaba de aquella sombra inconfundible, de aquel casi iluminado esqueleto que formuló el rotundo "*vencer*" de Pativilca. En síntesis, una unidad intelectual, perfecta, proyectada en la actitud de rebeldía hecha virtud, hecha prodigio; en la actitud de reto permanente por su causa y por su idea liberadora. Hemos dicho que nuestra Magna Gesta es un solo todo, inconfundible e indivisible desde su propia gigantesca concepción. Todos los episodios integrantes de aquella grandiosa epopeya, realizados por el Libertador, contribuyeron, cada uno en su acontecer intacto, total, a su profunda finalidad de elevación y de nobleza, eternizada en el tiempo y en el espacio, y respaldada ahora, gesta y episodios, con el transcurso de más de 150 años de vigencia.

No fue, pues, la proclama de guerra a muerte, fruto o resultado de un estado de ánimo desesperado o violento; antes bien, fue un hecho definitivamente histórico, confirmado reiteradamente en su incommovible unidad y en todos los detalles, hasta en los más aparentemente sin mayor trascendencia. Porque era la libertad, la idea, el principio, las normas insoslayables, antepuestas a cualesquiera otras circunstancias. Ello, sin embargo, no le impedía a Bolívar como lo hizo en Margarita y después en su Campaña de Oriente, prometer con toda sinceridad la anulación de la guerra a muerte, siempre y cuando sus objetivos trascendentales de libertad, de derecho y de justicia, estuviesen a salvo y cubiertos de toda garantía. Y todos los documentos de la historia así lo demuestran desde los propios días de la aparición de la proclama, meditada en el sosegado y bucólico ambiente

de Carmania y firmada en la ciudad de Trujillo. Ese "edicto formidable", como lo denomina don Felipe Tejera, no obstante su acerba censura al documento de Trujillo, planteó necesariamente el dilema, en forma indispensable e histórica, en esta hermosa a la par que amenazadora síntesis: "*La libertad de América o la nada, el vacío, el abismo*".

CAPITULO VIII

LA CONDICION INQUEBRANTABLE ANTE EL
OBJETIVO ESTELAR

“No hay suerte que no exija al hombre tener que luchar”, dice a su ayudante, contemplando la deslumbradora tierra de Guayana. Cuando la flota de Brión ha recogido gran cantidad de refugiados realistas cerca de aquella, “Bolívar cuida de que nada pase a los prisioneros. Que puedan sin ser molestados, dedicarse a sus ocupaciones, siempre que no trabajen contra el bienestar de la comunidad. Son apáticas y demacradas sombras. Miserias que, desde hace tiempo, han perdido la esperanza. Sin comprender miran fijamente al Libertador”, escribe el alemán Kienzl. Antes, en una reunión de notables en la isla de Margarita, en corta alocución da las gracias, “manifestando solemnemente la anulación del Decreto de la Guerra a Muerte y declarando que todos los esclavos negros que se adhieran a la causa patriótica serán libres”. En ambos pasajes, se observa la obsesión sublime de libertad, el drama de un espíritu superior en trance de lucha heroica por un sentimiento autonomista, por una patria sin cadenas. Todo lo sometía el Libertador a la condición indeclinable de una América libre. El Continente erguido, o la guerra a muerte, pero nunca de rodillas ante el invasor. En este camino de la liberación o de la obra redentora, su paso es firme, el ojo recio y brillante, hipnotizador. Frente a su dilatado panorama, frente a las disposiciones de su voluntad, ante sus órdenes dictadas para la salvación de la Gesta Emancipadora, “Su mirada no admite protestas”. Esta era su razón moral y suprema, “la fe en su propia misión”. Bien sabía Bolívar que el genio en trance de grandeza no trata de

justificarse, porque pierde relieve y dimensión. Se empequeñece. Y las multitudes jamás lo perdonan ni lo admiten. Porque ellas sólo ven el poder mágico y protéico de sus conductores y de los predestinados de la historia. Bolívar, como escribe un agudo comentarista: *“Tiene el apasionamiento de su raza y su ser sugiere la siguiente impresión: la de que estamos, de repente, en presencia de la total y eterna insatisfacción del sentimiento, delante del destino trágico de un alma que consiste precisamente en que es alma”*.

Bolívar supo siempre elevarse por encima de todo lo pequeño para contemplar y sopesar la patria y solo la patria. Oído como se dirige a dos amigos eminentes que viven en el exilio estéril: *“Venid, queridos amigos, aunque os espere aquí la muerte. Yo opino que es preferible la muerte al exilio y a una vida sin pasiones e inútil como vosotros lleváis; sí, me parece mejor languidecer en cadenas por la patria que estar lejos de ella libre, pero inactivo. Vosotros, amigos, tenéis la obligación de pensar en mezclar vuestras cenizas con las de vuestros antepasados y conciudadanos, porque vosotros pertenecéis a los creadores de este renacimiento, o mejor, de esta salvación...”*

Siempre la sublimidad de la muerte, engrandecida por la última y primera razón de la libertad y del honor nacional, antes que una existencia sin sentido, deteriorada, sin resistencia moral. La condición inquebrantable ante cuya fortaleza se rompieron y se volvieron polvo las pretensiones y los obstáculos de propios y de extraños.

MUERTE O LIBERTAD

Por 1818, cuando Bolívar y Páez en San Juan de Payara, *una población de miserables chozas, en medio de una confluencia de ríos*” pasan revista a sus tropas, después de tantos reveses y fracasos, refiere el historiador y detalla el aspecto de la guardia del Libertador en

contraste con la gente de Páez: *“Bolívar mismo lleva un casco ligero de dragón inglés, que le mandó como muestra un comerciante de Trinidad, una guerrera abierta azul con solapas rojas y botones dorados. Pantalones largos azules. En la mano lleva una lanza con un banderín negro, en el cual está bordado con seda blanca una calavera con dos tibias cruzadas y debajo la inscripción: “Muerte o Libertad”.*

Era el mismo ánimo invulnerable después de salvar encrucijadas, evadir emboscadas, afrontar riesgos de toda clase, renovadas penurias; después de realizar actos aún por encima de su dolor y de sus sentimientos, pero que la necesidad política y la salvación de la república así lo demandaban; el mismo temperamento resurgido con más esplendor del fondo de los combates, de la saña, de la envidia y de la propia hoguera de las pasiones; la misma voluntad de la Proclama de Trujillo afirmada con más profundidad en la razón que le estaban dando los hechos posteriores a la declaración de guerra a muerte. Era que ya presentía el fulgurante advenir de las trompetas victoriosas de Boyacá, Carabobo, Junín, Bomboná, Pichincha y Ayacucho. Era que la Patria y América estaban retoñando como una gigantesca flor; estaban renaciendo, precisamente, del inaudito prodigio de una acción de guerra integral, sin parcelamientos y sin diferenciaciones; una acción bélica, con todas sus facetas trágicas, hermosas y trascendentales. *“Muerte o Libertad”*, casi como la bíblica inscripción del muro amenazante. El fabuloso mortal incurable de libertad y de justicia. Y contra esta enfermedad no podía nadie, sino él mismo; con el espejo de su espada y con el acero de una existencia granítica que puso al servicio de las comunidades humanas, para combatir igualmente, *“las cadenas morales”, de la ignorancia y la miseria.*

CAPITULO IX

EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA Y LA PROCLAMA
CONCURRENCIA DE CONCEPTOS Y TESTIMONIOS
DE LEGITIMIDAD

Hay más todavía, la Proclama de Guerra a Muerte de Trujillo, puede afirmarse sin temor a dudas, que tiene su fundamento en el Acta de la Independencia. Oid como reza el documento solemne de la libertad: *“En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría a autorizar la resolución, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir; hasta que la necesidad nos ha obligado a ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados a la augusta representación que ejercemos”*. En otra parte del mismo documento histórico, se lee: *“Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, a los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que reconociendo nuestra absoluta independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden a sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión”*. Prosigue el Acta matriz: *En uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos, para*

destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos, ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al Gobierno de España, y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan, y a que nos llaman la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad... Nosotros, pues, a nombre, y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus provincias unidas son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España, o de los que se dicen o dijeren sus apoderados, o representantes; y que como tal Estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la fórmula de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, arreglar tratados... Hacer ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes... Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración damos y empeñamos mutuamente unas provincias a otras, nuestras vidas, nuestras fortunas, y el sagrado de nuestro honor nacional”.

Basta con una simple lectura de la Proclama para advertir, en muchos de sus términos, que la igualdad de conceptos, de obligación de ineludible necesidad de procedimiento, de rudimentaria réplica, de instintiva defensa, de la dación de vidas y de haciendas, de sacrificios sin término, por el mismo supremo ideal de justicia y de libertad, son perfectamente semejantes en ambos fundamentales documentos. Ciertamente, que el Libertador actuaba desde la Sociedad Patriótica junto con otros revolucionarios ilustres. Legión activa y palanca de la revolución llamó a esta Sociedad, Juan Vicente Gonzá-

lez, "*Bolívar la fundó, llevando a su seno los amigos de la independencia...*". Tan fuerte era la influencia de aquel "*Centro de luces y de todos los intereses revolucionarios*", que se llegó a hablar de dos Congresos, el Nacional y la Sociedad Patriótica. Pero, "*Bolívar se levanta, y grita: "No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva... Unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la Nación; pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica... Vacilar es perdernos. Que una Comisión del seno de este Cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos*". (1)

Bolívar, desde aquella tribuna de la revolución, es la llama que arde en el Congreso. "*Es preciso confesar, sin embargo, que sin una fuerza encontrada de asociación —dice Juan Vicente González— el movimiento revolucionario habría perecido. Urgía la creación de un Cuerpo político organizado fuertemente, depositario de todas las necesidades e instintos de la revolución, que velase inquieto sobre las autoridades débiles, sobre sus agentes confiados, sobre los enemigos todos...*" Y esa fue la gran finalidad de aquella Asamblea, de aquel Centro de la justa conspiración, que se encargó de desterrar "*la diuturna apatía*" de los integrantes del Congreso.

(1) Discurso del Libertador el 19 de abril de 1811, pocos días antes del célebre 5 de julio.

No estaba obrando, pues, el Libertador, al cabo de dos años cortos, en el propio campo de los acontecimientos supremos, en nombre de aquellos mismos sentimientos de libertad y de justicia, que él, con su palabra avasalladora, había hecho concretar en realidad extraordinaria? Era el mismo defensor cuando suscribió en Trujillo la Proclama tremenda, y por qué no decirlo, el gran ejecutor del Acta del 5 de Julio, el mandatario, el representante egregio de los patricios de 1811, del Congreso de la República y de la Sociedad Patriótica, transitoriamente eclipsados. Era entonces el simple Brigadier, fundado en los mismos soberanos principios de necesidad, de impostergable réplica al desafuero, basado en el derecho de guerra, y porque la libertad y la justicia, y la redención de los hombres y el despedazar las cadenas inicuas, eran todo el derecho y eran toda la ley de la Proclama de la Guerra a Muerte, tal como consta en el acto de esta viril ejecución de garantías. No podía el Libertador, en el trance supremo, soslayar aquellos mandamientos contenidos en el máximo instrumento de liberación, no solamente venezolana, sino americana, y que él mismo había engrandecido e impulsado con férvida pasión revolucionaria. Atenderlos sí, obedecerlos a costa de la vida, de bienes y comodidades, como rigurosamente se establece en el Acta de la Independencia y como heroicamente procedió Simón Bolívar, cuando en nombre de los mismos trascendentales valores morales, que definen un concepto cabal de justicia y de ética republicana, firmó su célebre Proclama. Bolívar en la zona de desarrollo de los dramáticos sucesos, es el fiel reflejo, la auténtica expresión de aquellas elocuentes disposiciones de los representantes de las provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, "*que forman la confederación americana de Venezuela en el Continente meridional, reunidos en Congreso...*". Es el exégeta cabal de aquellos sentimientos de independencia absoluta, de soberanía libre de toda coyunda; es la

garantía y el rescate definitivos *“de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos, y nos ha restituido el orden político de los acontecimientos humanos”*, en el ámbito de dignidad, *“de las demás naciones, en cuyo número vamos a entrar, y con cuya comunicación y amistad contamos nosotros los representantes de las Provincias unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones...”*.

El Libertador representaba la reivindicación *del derecho de vivir o morir para ser libres*; obraba en nombre de esa insoslayable filosofía o fuerza desconocida del instinto: que hace realizar a los hombres y a los irracionales, todos los actos necesarios para la conservación de la existencia sin humillantes mutilaciones. Son, pues, los mismos categóricos, inconfundibles latidos de justicia y de derecho, que en forma poderosa, alientan y fortalecen los textos de la Declaración de Independencia y de la Proclama de la Guerra a Muerte, para reparación de la historia, para gloria de Simón Bolívar y para consolidación del decoro hemisférico. Porque sin derecho, sin justicia, sin independencia, sin libertad, el hombre es cero, y la patria: el vacío, la nada. Pero Bolívar sabía, como Corneille, que: *“Morir por la patria no es una triste suerte; es inmortalizarse con la mejor muerte”*, según reza el dístico admirable del gran poeta francés.

CAPITULO X

LA GUERRA A MUERTE Y LA GERMINACION DEL DERECHO

El notable escritor e historiador Alfonso Rumazo González en su visita a la Casa de Trujillo donde fue firmada la célebre proclama, refiriéndose a ese acto trascendental, escribió el magnífico pasaje que de seguidas transcribimos: *“Todavía se cree oír el ruido seco de la pluma de ganso, en el acto de la firma cuya rúbrica parece querer romper el papel; y los taconazos de quienes se mueven en ese salón-dormitorio. Ahí donde se han forjado los sucesos capitales del pasado, queda una especie de luz de misterio, que estremece y exalta. Cáptase el contenido de la sentencia que se ha dado... En ese momento, desde la mesa de esa casa, el hombre, el destino, ordenaron la extinción, para el logro de un ideal. Y en aquel instante empezó también la germinación del derecho, de la plenitud del vivir ciudadano, para millones de personas. En la Casa de Trujillo se produjo lo que Stefan Sweig hubiese denominado “un momento estelar” de la humanidad americana”*.

En verdad, camino de la libertad y fuente de derecho, porque la guerra a muerte preparó la gran ruta para la victoria definitiva, así en el orden político como en el orden jurídico. La decisión, el temor, la asombrosa rapidez produjeron el éxito y consagraron en el registro de la historia la energía acerada del espíritu americano. Esa medida, *“partida de defunción de la patria boba y espolazo natural del instante”*, cumplía con el objetivo vital, inexorable, pero esencial a la superior finalidad que era: romper el cerco casi imposible de los enemigos de la independencia. Ciertamente, que aquella campaña cicló-

pea del año 13, con la proclama de la guerra a muerte, constituían la exacta interpretación, por parte del Libertador, del "*secreto pensamiento del Congreso de la Unión y ejercía los discrecionales poderes de un militar en campaña...*". Ciertamente que la fulgurante jornada, tuvo su eclipse parcial, para resplandecer de nuevo en aquella otra también prodigiosa del Orinoco y de los Llanos, para culminar en el Congreso de Angostura y en el triunfo de Boyacá.

Aquel Congreso ante el cual leyó Bolívar uno de los más grandes documentos que se haya producido en América, y que él mismo llamó: "FUENTE DE LA AUTORIDAD LEGITIMA, DEPOSITO DE LA VOLUNTAD SOBERANA Y ARBITRO DEL DESTINO DE LA NACION", fue la tribuna rutilante desde donde se alzó, no ya el héroe, bendecido por la gloria, sino el *Magister Pópuli* de la Roma democrática, como lo consigna el Dr. Angel Francisco Brice en su estudio: "*El Libertador y el Poder Judicial*". Era el constitucionalista, el legislador, el estadista, el sociólogo, el pensador, el magistrado sin par, como cuando se refiere al Código que debemos consultar. Cuando interpreta cabalmente a Montesquieu, e interroga: "*no dice el 'Espíritu de las Leyes' que éstas deben ser propias para el Pueblo que se hacen? ¿que es una gran casualidad que las de una Nación puedan convenir a otras? ¿que las Leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales?. He aquí el Código que debíamos consultar y no el de Washington. La Naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres; las leyes corrigen esta diferencia*".

Era el jurista, que sabía la única fórmula en orden a que imperase el Derecho y la Justicia, y que consistía,

en la organización y estabilidad de un Poder Judicial digno y probo, bajo cuya bandera estuviesen garantizados todos los ciudadanos ante la violación de sus derechos; el gran legislador con su visión magistral cuando formula sus conclusiones para los pueblos americanos en cuanto se refiere a la división de los poderes; en cuanto recomienda el sistema centralista y un Senado vitalicio, perfilándose de esta manera, como un auténtico intérprete y forjador de la sociología jurídica y política. Fundador de naciones, creador de Congresos, hacedor de leyes para comunidades incultas. Creador del Panamericanismo. Sin embargo, lo más grande de todo, lo más trascendentalmente secular, es que América sigue teniendo como un guión invariable y como una norma permanente, las ideas, los proyectos mismos, las reglas fijadas y puntualizadas en constituciones, en postulados, en cartas, en manifiestos, que son espejo y trasunto fiel de una realidad social y política, insoslayable.

Los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra constituyen un testimonio extraordinario de diplomacia bolivariana, llamados con razón: *“el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra”*. De ahí, este juicio definitivo de Cecilio Acosta: *“Lo que sí es admirable —escribe nuestro grande humanista— es crear de la nada, con mover un mundo para despertarlo al derecho, y decir al tren en que va la humanidad: “vuela a tu destino, que ya está el camino llano”*. Ese despertar al derecho y ese camino llano que es el de la libertad, el de la dignidad cívica y el de la justicia, surgieron, precisamente, de los acentos y de la propia sintaxis, tejidos con hebras de sacrificio y de patriotismo, integrantes sustanciales de la inmortal proclama, que rompió de un solo tajo la atentatoria obscuridad y abrió sendas de luz por donde se marcharon invencibles y gloriosas, las bizarras legiones de la Patria, hasta las más emocionantes latitudes de la perennidad y el heroísmo.

La preocupación de Simón Bolívar por el Derecho y la Justicia, el propio concepto, como afirma el Dr. Brice :

“que el Libertador se formó del Poder Judicial, el cual consideró una de las tres ramas del Poder Público, databa desde los primeros pasos de su actividad gubernativa, pues ya en 1813 en el Decreto-Ley del 28 de octubre pensaba en la necesidad de que los jueces no fueran negligentes y, a tal fin, desde entonces resolvió aplicar como remedio para evitar ese mal, que desdice tanto del buen nombre de ese Poder, la remoción del cargo y la imposición de multas”. Y más adelante, afirma el nombrado historiador y académico: “El análisis en términos generales, de las disposiciones dictadas por el Libertador encaminadas a estructurar el Poder Judicial y a que fuera realidad la conducta ejemplar del Juez, ya se tratase de la vida privada o del ejercicio de sus funciones, demuestra palpablemente la instrucción enciclopédica del Libertador en las cuestiones relacionadas con el Derecho, no obstante no haber sido titulado en esa Ciencia... Sin duda, muchas veces se inspiraba en los dictados del Derecho Romano, pues al igual de la Instituta, estableció en la reglamentación del Poder Judicial que ante todo, el primer deber del Juez es juzgar con arreglo a las leyes (no aliter judicet quàm quod legibus)”.

Por algo, en plena guerra a muerte, en “Las Vueltas del Naípe” que conduce a Calabozo, según refiere el distinguido oficial del ejército e historiador, Esteban Chalbaud Cardona, la palabra “Derecho” golpea en la mente de Boves “y en medio de una carcajada grotesca de improviso quédase serio y pregunta a su compañero, el Capitán Ramón González: “¿Qué es Derecho?”. Este, que en sus mocedades ha estudiado el primer año de Filosofía, responde sin reflexionar: “En una reunión de individuos civilizados, dotados de inteligencia y libertad, se deja a cada uno de ellos su esfera propia de acción en la cual éste ejerce sus facultades individuales; esta esfera de acción es precisa y necesaria para la existencia de su ser moral que sigue las leyes de la naturaleza. Esta condición es la que se llama entre la gente civilizada, no entre nosotros, “Derecho”. El terrible y espantoso astu-

riano: *"ríe a mandíbula batiente y finge no haber comprendido, pero González continúa filosofando: "Este Derecho envuelve en sí otros derechos que son la Libertad y la Igualdad... Pero Boves interrumpe el diálogo y expresa: "Todo eso está muy bien, González, pero tu mismo lo has dicho: "para los civilizados, es decir, para Bolívar y Mariño". Para nosotros la libertad, la igualdad y todos los principios morales están en la punta de nuestras lanzas. Así es que a trabajar para obtener lo que la civilización no nos quiere dar".* Y Boves, no solamente dejó en la punta de una lanza su propia existencia, sino que, con él, rodaron hechos pedazos todos los principios de libertad, de igualdad y de derecho que creyó estabilizar morbosamente en el espejo siniestro de su lanza. En cambio, Bolívar sobrevive, radiante de grandeza, porque Bolívar sí es la verdadera encarnación del Derecho, de la Libertad y la Justicia, que pueden sufrir menoscabo y quebranto transitoriamente, pero que al fin, refulgen de nuevo, para orientación, prestigio y gloria de la humanidad.

El genio de América nunca pensó en crear comunidades donde imperara el cesarismo, la arbitrariedad y el abuso. Las Constituciones democráticas que él inspiró y concibió, se mantienen dentro de la fuerza equilibradora del derecho. Bolívar creía en la forma jurídica para la estabilidad de los pueblos y de las sociedades. Las leyes que él formuló y elaboró fueron extraídas del propio medio ambiente, a tono con el tiempo. Como pensador político se inundó de luz en la Grecia de Pericles y donde quiera que el imperio de las ideas levantaba sus estandartes victoriosos. La Carta de Jamaica lo sitúa en la categoría de los más profundos conocedores de la historia y del derecho político americanos. Desde el fondo de ese profético documento, se yergue el sabio, el sociólogo, el filósofo eminente, con acento y con estilo excepcionales en el ámbito de la sociología americana.

Por ello, el proceso de nuestra independencia no se detuvo; siguió adelante dentro de su incontenible avatar,

impulsado por la necesidad innumerable, política y social; fue, como se ha escrito con acierto, "*un werden, un deber ser*". Por ello mismo, rotas las cadenas, las naciones libres solicitaron el amparo de la norma jurídica, como medio de solidaridad y salvaguardia. El Congreso de Panamá, como el Istmo de Corinto, que entrevió el Libertador, fue la raíz que posteriormente se ramificó hasta llegar a la Organización de los Estados Americanos, la más genuina representación en el mundo del derecho internacional. Y es fuerza convenir que, con todas las dificultades; por sobre todos los obstáculos; por encima de todas las dictaduras y de todas las tiranías, es fuerza convenir, repetimos, que a más de ciento cincuenta años, Hispanoamérica cree, lucha, se desarrolla, con fe y con esperanza en nombre y defensa de los valores sustantivos integrantes del sistema jurídico-republicano.

No importa que la aurora de 1813, para valernos de la textual expresión de Don Eduardo Blanco, en su "*Venezuela Heróica*", la hayan ensombrecido espesas nieblas, "*pero que exhibe en todo su esplendor al hombre extraordinario a quien debió su libertad el pueblo americano*". Porque la guerra a muerte fue el gérmen prodigioso que prosperó en medio del dolor, del sacrificio y aún en medio del estrago de un mundo herido por la humillación y el desafuero, pero dispuesto a erguirse, como se irguió triunfalmente, para consolidación del estado de derecho y del reino de la justicia. Fue, "*la germinación de la plenitud del vivir ciudadano*", base incommovible de la bolivarianidad: "*el equilibrio del universo*", la formidable tesis bolivariana que ha de fortalecerse más y más, bajo los postulados eternos de la unidad, desvelo y meta vigorosos del Padre de la Patria: genio y alma viril de la Proclama de Trujillo.

CAPITULO XI

ESTABILIDAD DE LOS JUECES. CREACION DE
JURADOS Y UN NUEVO CODIGO

La Proclama de Guerra a Muerte no puede considerarse como una medida aislada, unilateral. Es indispensable analizarla dentro del prodigioso conjunto que fue la Revolución Hispanoamericana, la cual no había nacido, precisamente, bajo el signo de Marte ni se inspiró en ningún concepto de fuerza o de opresión. De un hombre que llevaba incrustado en su espíritu el fuego y la pasión por el Derecho, por la Libertad y la Justicia, nadie podía pensar en contraposición a su ideal jurídico, ni aún en medio de los actos más definitivos o graves de su existencia política. Oigámoslo en trance supremo de preocupación jurídica ante el Congreso de Angostura, cuando pide con hondo fervor a los Legisladores, un Código cuya necesidad y vigencia, considera como una auténtica liberación de los pueblos: *“Al pedir la estabilidad de los Jueces, la creación de Jurados y un nuevo Código, he pedido al Congreso la garantía de la Libertad Civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de Legislación Española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las sobras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta Enciclopedia Judiciaria, Monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que*

la cólera del Cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio”.

Era lógico que el Padre de la Patria pensara en esta forma, pues de otro modo, la lucha por la independencia habría resultado precaria con la influencia de una legislación tradicional *“bajo cuya vigencia habían nacido y dado sus primeros pasos las sociedades hispanoamericanas”*. Tal como lo interpreta cabalmente, el ilustre historiador Dr. Cristóbal Mendoza.

El verbo desesperado de la unidad se había concretado en acentos sublimes de impresionante elevación. Bolívar había puntualizado su pensamiento de codificador y de apasionado representante de la lucha bajo el imperio de las ideas jurídicas, así: *“Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la composición del Gobierno en un todo: la Legislación en un todo: y el espíritu nacional en un todo. Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla: nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos: nuestras Leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un Templo a la Justicia; y bajo los auspicios de su Santa inspiración, dictemos un Código de Leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de Legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables...”*

Y no podía ser de otra manera, el genio de Bolívar que todo lo abarcó, encarnó también en forma elocuente, el principio de la ley, el concepto jurídico, el sentido de previsión aceptado universalmente como medio de resguardo de supremos intereses, sin los cuales, el hombre y los pueblos todos de la tierra, son simple y despreciable cosa a la deriva. Su Proclama de Trujillo,

examinada con majestuosa serenidad de pensamiento, no sólo es legítima por el hecho de haberla sometido a la consideración de una Junta de Oficiales, como anotan algunos historiadores, siendo el único medio indicado en aquellos momentos o circunstancias de profunda emergencia, sino que, su texto, grito del alma indígena, humillada secularmente, está afirmado en el principio o estado de necesidad que el propio Libertador invoca, ante el vendaval desatado; primero fue el reto sin tregua planteado antes de la decisión suprema, porque esta proclama fue producto de hechos anteriores a ella; el duelo a muerte fue anterior, el trágico punto previo, con todas sus consecuencias, con todos sus elementos necesarios, con todo el expediente probatorio, con suficiente base, para el dictámen bélico. ¿Dónde estaría a estas horas?, ¿qué habría sido de la libertad del Continente, del honor y de la dignidad del Hemisferio; dónde el eco de aquella dramática interrogación lanzada como una estrella relampagueante, como una fogarada de rebelión en el propio corazón de la comunidad revolucionaria contra los siglos de la esclavitud y del oprobio? Un Libertador pusilánime, vacilante, no lo hubieran perdonado jamás ni aún los más severos críticos de la Proclama, ni aún sus más enconados detractores. Tanto más imperdonable ante la espantosa tragedia de la pérdida de la libertad, de la justicia y del derecho a que tenían plenísima opción, las colectividades que habían soportado la atentatoria y casi interminable coyunda foránea.

Entonces, la exégesis: la idea es el Derecho. La Justicia y el Derecho son inseparables. Según Goethe: *"La Libertad es el hombre y el hombre es la Libertad"*. Síntesis egregia decimos nosotros. La Revolución de la Independencia es la suma de la Justicia y del Derecho. La necesidad de la acción para estos fines supremos constituye el estado jurídico, libre y soberano. De consiguiente, la Proclama de Guerra a Muerte, comprende aquella justicia y aquel derecho, como que son los eternos ideales de todas las comunidades dignas. Y porque como dijo, no

ha mucho tiempo desde esta misma tribuna, en ocasión de incorporarse a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, nuestro calificado jurisconsulto, Eloy Lares Martínez: *“No podemos ver, un Estado de Derecho, sino en aquellas colectividades jurídicamente organizadas sobre las bases de la preservación de la dignidad del hombre y el desarrollo de la justicia social, que es, en fin de cuentas, la justicia que ha de imperar en toda sociedad dotada de una ordenación que garantice la realización del bien común”*. Y agrega de inmediato el aludido jurista: *“Es grato ver que en el preámbulo de nuestra Constitución fraternizan los ideales de libertad y justicia, cuando se afirma que “el patrimonio moral e histórico de la Nación ha sido forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la Patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, El Libertador”*.

Libertad y justicia, pues, han sido siempre los fines perseguidos por la humanidad desde su propia génesis. La negación de estos conceptos universales ha sido en toda época la causa de todas las conmociones y de todos los desastres sociales. Aquel patrimonio histórico y moral, su perennidad y su grandeza, reposan sobre esas columnas de libertad y de justicia. Y en este camino, nadie podrá arrebatarse al Libertador su puesto de vanguardia. El primer sitio, porque, como escribió gallardamente el mexicano Francisco Cuevas Cancino: *“Allí donde exista el mero recuerdo de lo que fue América, se nombrará a Bolívar. Mucho de grande hay además de él, dentro y fuera del Continente; mayor, nunca, más completo, jamás, ni más alto tampoco”*. La Justicia y la Paz son los fines que persigue el Derecho, la lucha, el medio de alcanzarlos, afirmó Ihering, en uno de sus más grandes libros: *“EL ESPIRITU DEL DERECHO ROMANO”*. Y Bolívar, encarnó en cuerpo y alma, esos fines y esa lucha, en todos y cada uno de los actos integradores de nuestra Magna Gesta, y los encarnó, como: *“El arquetipo sublime de la madre raza española”*, según lo definió nuestro

eminentísimo Monseñor Nicolás Eugenio Navarro. Y como escribió magistralmente Unamuno, refiriéndose a nuestra Independencia: *“Aún más que los sucesos me interesan los hombres, los héroes que la llevaron a cabo, y en cuyas entrañas espirituales busco el alma española”*.

*CAPITULO XII**LA SITUACION DE HECHO Y LA LUCHA CONTRA
EL CAOS*

Bolívar lo que hizo fue canalizar, regularizar si se quiere, un estado de cosas que ya se había desencadenado en forma general, aún en contra de su voluntad. Era una situación de hecho planteada con anterioridad a la suprema decisión. El derecho surgió entonces de la propia necesidad, del estado de necesidad, creado por hechos o circunstancias que escapaban a la voluntad humana, y surgió como indispensable previsión, en resguardo del ideal libertador, en defensa del más grande anhelo de redención. Bolívar mismo, no pudo sustraerse a esa situación, porque él era un producto nato de ella, y como tal, debía actuar o proceder. No podía cambiar el curso de los acontecimientos, ni de una Revolución de la cual era su más grande expresión y su más alto testimonio de rebeldía, conjugados y confundidos, en un solo todo, en una sola actitud de combate en orden al establecimiento de un acontecer más humano y más justo. El derecho surgió del propio teatro de la Guerra, el Libertador lo invoca en su Proclama. Bonfilio nos habla de las Leyes de la Guerra que las naciones deben aplicar para fines y causas muy nobles. La juridicidad, surgió, pues, de la propia naturaleza de los acontecimientos. Los sucesos trágicamente desatados, plantearon el imperativo de la defensa, y esta es, filosóficamente hablando, un acto del instinto, porque es un mandato ineludible a fin de preservar y resguardar la existencia individual o colectiva. Es más, era ese milagroso impulso desconocido que brota de la propia reserva biológica, como fuerza salvadora, en virtud de la cual, los hombres y los ani-

males realizan espontáneamente, todo lo necesario para la conservación de la vida. Y Bolívar, en ese momento verdaderamente crucial, era un mandatario en nombre de la libertad de un Continente, y desde luego, en nombre de un Derecho y de una Justicia universales.

Y era además, ese "*sentimiento fiero de independencia*" que palpitaba sin cesar en todos los pueblos de la América Latina y del cual nos habló desde este mismo sitio el ilustre político y académico doctor Rafael Caldera. Haber incumplido o dado la espalda a aquel mandato, o a ese señalado sentimiento, testimonio de afirmación de la personalidad indo-hispana, por falta de decisión o de coraje, hubiera convertido a Bolívar, fatalmente, en el más oscuro y responsable reo de deslealtad. Hay una hora dada en que la palabra y la urgencia humana, cualquiera que ella sea, se hace carne y dolor, sin posibilidad de espera; cuando esa hora llega, el acto, la palabra, la urgencia, suman la ley, ha escrito un eminente constitucionalista. Esa urgencia y ese dolor impostergables, constituían la necesidad suprema de un puñado de pueblos subyugados, despojados de todo derecho de vivir con decoro, con honor, condenados a un estado de cruel manumisión, de *capitis diminutio*, lacerante. Y por consiguiente, esa ley, era la ley de la salvación colectiva, del acontecer comunitario, frente al desafuero de los invasores disfrazados de mentidos protectores.

Oíd a Don Felipe Larrazabal en torno del Manifiesto de Trujillo: "*La justificación de Bolívar está en los motivos de su misma Proclama: No condena el Derecho de la Guerra los males que se causan, sino los males inútiles, que ofendiendo la piedad o la moral carecen de importancia para conseguir la paz. No condena los sacrificios, sino los sacrificios estériles, sin provecho; ni prohíbe las ofensas ni los daños como medio, sino cuando se causan como fin. ¿Quién no sabe que las represalias legítimas son el freno saludable en los desafueros de la Guerra? Y podría dudarse que la declaratoria de guerra a muerte no conduciría a regularizar la misma guerra y a dirigir*

luego las hostilidades en el sentido de la paz o de la conciliación?".

Esa medida salvadora, agrega el mismo historiador, fue el dique contra la usurpación y contra el abuso. La consigna de los enemigos europeos, era: *"diezmar la América y oprimir su hermoso suelo"*. Por algo llamó el Libertador a los integrantes de su ejército: *"Vengadores de América, hijos de la libertad, soldados del Derecho"*. Por otra parte, Bolívar estaba luchando contra el caos, *"y él organiza el caos"*, para formar repúblicas como lo hizo; para dirigir naciones donde solo existía vorágine y disolución; luchaba en el mundo del desorden y de la violencia, contra todos los elementos adversos, para construir colectividades asentadas sobre un orden jurídico. Fue el guerrero abismal, y en medio de la guerra, se acogió a sus leyes, a esas mismas leyes que le permitieron estructurar su proclama en medio de la dificultad, de la emergencia y del gravísimo peligro. Por eso, la epopeya emancipadora estuvo a tono con la grandeza y con la sublimidad de las circunstancias extraordinarias, las cuales, llegaron a tener muchas veces, un patetismo sin precedentes.

Toda la vida del Libertador fue, después de la Proclama de Trujillo, una continuidad jurídica. Casi de inmediato dictó el magnánimo indulto, testimonio de paz y de reconciliación con los propios adversarios. Díganlo si no, los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, realizados como una consagración de la ley y la justicia en la misma tierra donde se suscribió el acto más decisivo de la Gesta Independentista, y en el mismo suelo donde se ventilaría el primer caso de Derecho de Asilo, abriendo así las puertas a la comprensión y a la concordia fraternal entre los pueblos y los hombres. Es que la Proclama y los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, realizados en el mismo lugar, son: *"Extremos imperativos de una vida fecunda, términos inmutables de una nobilísima parábola des-*

crita con rutilante precisión", parodiando el pensamiento de un escritor hispanoamericano. Es que el Libertador tenía que seguir alumbrando como el genio, el alma, el numen tutelar, en dos palabras, como: "*el protagonista de la Iliada semibárbara que está esperando el ciego que la ponga en páginas olímpicas*", para expresarlo en el hermoso lenguaje de Montalvo.

*CAPITULO XIII**CONCEPTOS DE ANDRES BELLO SOBRE
LEGITIMIDAD DE LA GUERRA Y SUS CAUSAS*

Se ha dicho muchas veces que no era Bolívar quien hablaba en la Proclama, sino América. La Guerra a Muerte dentro de su modalidad de réplica, de rechazo, de contestación a un estado de hecho planteado con anterioridad a la histórica providencia, es el testimonio de consolidación más categórico del pensamiento y del espíritu de colectividades, separadas por los mismos elementos de la naturaleza: distancias inmensas, no sólo en lo moral, sino en el orden físico. Aquel documento fijó en Trujillo el concepto definitivo de una inconfundible conciencia americana. Bolívar entrevió por encima de aquella latitud verdeante, por sobre aquel trozo de montañas, robusto de rebelión, entrevió, no el ámbito local, venezolano; vio la gloria de un mundo resuelto a redimirse, en trance de infinitud y de grandeza, y columbró horizontes, meridianos y universos insospechados, para honra de su espada y orgulo de una América insojuzgable, por virtuosamente indócil y revolucionaria. Tal es el contenido del poderoso mandamiento que en vano han pretendido soterrar o desvirtuar, los partidarios de la tesis idílica que piensan, unos, de buena fe; otros, con malsana intención, que nuestra independencia, se podía realizar en los campos inviolados de una moral ultraterrena y en el ámbito de unas zonas mentales, contemplativas de una libertad que habría de venir en los brazos de una concordia paradisiaca. Pero a estos románticos censores habrá que recordarles todos los días, cómo hasta la dulcedumbre del Profeta de Nazaret, hubo de tornarse en santa cólera para aventar lejos a los manilladores del Templo.

La Proclama de Trujillo, como acto de deslinde de situaciones políticas y morales, mas nunca sujetas al yugo extranjero, es, como escribió un ilustre Académico nuestro: *“la raíz primitiva y rudimental, por lo mismo violenta —forma guerrera al fin— del Panamericanismo evolucionado y culto de nuestra edad moderna”*. Desde Cartagena de Indias a donde llega después del fracaso de la Primera República, se empina hasta lo más alto de la filosofía política y concibe el Libertador el Manifiesto de Cartagena, uno de los más grandes documentos que la historia ha recogido como testimonio de sabiduría, de reflexión, de revisión de posiciones y de procedimientos y erguido, señero y poderoso, cabalga sobre la propia y tenaz dificultad; convierte en polvo todos los obstáculos; convence al Congreso de la Unión Granadina, para salvar a su Pátria, y desde Barrancas, la modesta población que lo miró absorta y lo vio partir, aguas arriba por el Magdalena, dicta sobre los hechos favorables o adversos, la más formidable lección de estrategia, de audacia inaudita, de coraje, de movimiento arrollador. Escaso de recursos, pero victorioso, llega hasta Mérida, donde es aclamado Libertador y donde le espera el ilustre triunviro don Cristóbal Mendoza, abnegado y enérgico, decidido y responsable, como que sabe: *“que la fortuna es nada delante de la virtud”*, como le dijo en carta histórica, el mismo Padre de la Patria; después, hasta el Trujillo de los cortados horizontes y de los extraordinarios contrastes, hasta subscribir la memorable proclama del 15 de junio de 1813, tan justificada en la acción y en el tiempo, por el Derecho, por la Libertad y por la propia Justicia.

El efecto psicológico de la proclama fue definitivo. No ha habido un acto, ni una decisión más oportuna y patética. La vida o la muerte. La libertad o la esclavitud. No más farsa ni mentira. Fue: el más grande y trascendental de sus pensamientos revolucionarios, al decir de Baralt, *“y con el cual deslindó los partidos, fijó para siempre a los soldados bajo sus banderas, y abrió ancho*

campo a los americanos para que abrazasen la independencia. De allí en adelante no se vieron traiciones en masa y establecióse la igualdad en la lucha que hasta entonces se había hecho con desventaja de los republicanos”.

Don Vicente Lecuna, defensor y egregio centinela de las glorias del grande hombre, escribe: *“Sea cual fuere el juicio definitivo de la historia, no se podrá negar a aquella brillante sociedad, que proclamó la Independencia y la República, el derecho de vivir que le negaban sus adversarios, ni la grandeza del reto lanzado a la faz de sus sanguinarios enemigos, cuando estos tenían todas las ventajas militares a su favor. Aunque Bolívar sea el único responsable ante la historia, como lo fue ante sus contemporáneos, ni entonces ni después se desplegó un solo labio para censurarlo. Todas las críticas han salido del bando realista...”*. (1)

Don Andrés Bello, el más grande artífice de la arquitectura jurídico-latinoamericana, en su *“Derecho de Gentes”*, puntualiza sobre la guerra y sus causas, conceptos que debemos transcribir por la relación íntima que guardan con nuestro tema académico... : *“De aquí es que toda guerra nacional —dice el ilustre internacionalista— se debe considerar como legítima, aunque no se haya declarado y ordenado por la autoridad constitucional competente. La guerra que declararon las provincias de España a José Napoleón, sostenido por las armas del imperio francés, tuvo desde el principio un carácter incontestable de legitimidad, sin embargo, de haberle faltado el pronunciamiento de todos los órganos reconocidos de la soberanía”*.

“Las causas de la guerra son de dos especies: razones justificativas y motivos de conveniencia. El fin legítimo de la guerra es impedir o repulsar una injuria, obtener su reparación, y proveer a la seguridad futura

(1) Boletín de la Academia de la Historia. Tomo 18. N° 69 y 72.

ael injuriado, escarmentando al agresor. Por consiguiente, las razones justificativas se reducen todas a injurias inferidas o manifiestamente amagadas (entendiendo siempre por injuria la violación de un derecho perfecto), y a la imposibilidad de obtener la reparación o seguridad, sino por medio de las armas. Es guerra justa la que se emprende con razones justificativas suficientes”.

“La mayor parte de los publicistas opinan que, para la justicia de la guerra, no basta que tengamos un motivo fundado de queja, y que se nos haya rehusado la satisfacción competente, ni para su legitimidad, que la autorice el soberano. Según ellos, debemos además declarar la guerra, esto es, intimar públicamente a la nación ofensora que vamos ya a recurrir al último remedio, y emplear la fuerza para reducirla a la razón. Otros sostienen que, demandada la satisfacción y rehusada por nuestro adversario, no necesitamos ninguna otra formalidad para apelar a las armas...”. (2)

Estos señalados conceptos aunque aplicados en el ámbito internacional, sin embargo, como dejamos dicho más arriba, tienen estrecha relación con la materia que tratamos. Lamentablemente, hay casos, como en el concreto de la guerra a muerte, en que no fue posible cumplir formalidades ni protocolos, y no quedó otro camino que apelar a las armas para rechazar la injuria que ya era trágicamente secular, y sustituirla por el nuevo destino más digno y más humano por el que clamaban hombres y pueblos de diferentes latitudes. La Proclama borró las vacilaciones y acabó con las medias tintas; sustituyó la opresión por un estado de libertad saludable; de soberanía edificante, de independencia constructiva, a la par que pedagógica; y esta es la suma indiscutible del Derecho y de la Justicia que contiene la medida salvadora de la guerra a muerte, en medio de su severidad y de su carácter definitivo y arrollador. Ya hemos dicho que

(2) ANDRES BELLO. “Derecho Internacional”. Santiago de Chile, 1886. pp. 190 y 191. Tomo 10.

del fondo de todas las revoluciones que involucran un verdadero cambio y una verdadera transformación, desde el punto de vista honestamente revolucionario, como aquella magnífica y grandiosa del Cristianismo que clavó como un pendón insustituible en el corazón del universo, esa sentencia de profunda humanidad: "*Quien no está conmigo, contra mí está*"; del fondo de esas revoluciones, han surgido por encima de la violencia o de la drásticidad, torrentes de fulguraciones, rumbos de civilización y caminos más despejados dentro de la indispensable circunstancia de un destino superior, más solidario, y de consiguiente, más humano.

CAPITULO XIV

*BOLIVAR, HEROE DE LA CONCILIACION AUN EN
MEDIO DE LA CRUENTA LUCHA*

El Libertador demostró siempre y lo probó en forma irrefutable, reiterada, que la ineludible necesidad de la Proclama de Trujillo, no tenía otro objeto sino el de establecer, con toda firmeza, el concepto de nacionalidad, el más egregio y elevado de todos los sentimientos universales. Ello es tanto, que en el propio texto de la trascendental página histórica, se ofrecen garantías, clemencia, perdón, para los que no se opongan al destino vital de la liberación. Desde este punto de vista y a pesar del enérgico contenido que campea en el fondo y en la forma de la proclama, puede decirse, que hay destellos de un evidente humanismo, fulgores de concordia. Prueba de que Bolívar era un espíritu superior a toda represalia injusta, mezquina, inútil, fue su histórico y amplísimo Decreto del 28 de enero de 1814, *“en la línea de sitio de Puerto Cabello ,aboliendo prácticamente la Guerra a Muerte”*. Este Decreto extiende el alcance del indulto prometido el 7 de diciembre. He aquí parte de su texto. . . *“más ahora no solo extiendo el referido indulto y perdón general a los bandidos, y otros individuos americanos, españoles y canarios que por cualquier pretexto hayan hecho armas contra la Republica, igualmente que a los desertores, sea cual fuere la fecha de desertión, con tal que todos se presenten con sus armas, o sin ellas a sus Jefes o Magistrados, sino también hago ilimitado el dicho perdón, para que en todos tiempos, puedan presentarse los que hayan sido y sean, o se crean delincuentes. Por tanto, mando a todos los jefes militares, civiles, y políticos, que en ninguna manera pasen por las armas, ni*

castiguen con dicha pena de muerte, ni menos arbitrariamente, a ningún individuo de los que voluntariamente se presentaren, sea cual fuere su origen, estado y condición..."(1) Libre de odios, limpio de pasión, aparece en toda su radiante magnitud el alma del Libertador en esos mandamientos de concordia. Nadie los tomó en cuenta.

No obstante la actitud cerril de Monteverde, el Libertador que no estaba empecinado en una sangrienta y absurda contienda, le propuso más de una vez, medidas conciliatorias por conducto de importantes delegados proclives a la causa de España, como fue el canje de cuatrocientos patriotas existentes en Puerto Cabello, sometidos a infames sufrimientos, por los dos mil españoles o realistas de Caracas. *Pero estas proposiciones nunca fueron aceptadas*, escribe Don Vicente Lecuna. Fracassado el canje, el Libertador quiso expulsar a los españoles a las Islas Bermúdas y Barbados; contrató cuatro goletas para enviarlos y causas ajenas a su voluntad retardaron el proyecto. Al propio Arzobispo Coll y Prat, el Libertador en una de sus cartas históricas, refiriéndose a su patria, le dice: *"Por contener el torrente de sus destructores, estoy obligado a la severa medida que V. S. J. ha sabido. Uno menos que exista de tales monstruos, es uno menos que ha inmolado e inmolaría centenares de víctimas"*. Al mismo Morillo, le escribe el 13 de febrero de 1818; *"Nuestra humanidad, contra toda justicia, ha suspendido muchas veces la sanguinaria guerra a muerte que los españoles nos hacen. Por última vez ofrezco la cesación de tan horrible calamidad, y empiezo mi oferta por devolver a usted, todos los prisioneros que hemos tomado ayer en el campo de batalla. Que este ejemplo de generosidad sea el mayor ultraje a nuestros enemigos"*. (Después del fracaso del jefe realista en Calabozo) (2). *"Palabras duras"*, escribe uno de nuestros más grandes defensores del bolivarianismo, *"Pero merecidas por el*

(1) Decretos del Libertador, 1813-1825. Tomo 1° pp. 33 y 39.

(2) Cartas del Libertador. Tomo 2° pp. 3.

hombre que había matado a Camilo Torres, y a los más eminentes patriotas de La Nueva Granada”.

Por otra parte, en 1813, aún en medio de la dura jornada, el Libertador dicta un importantísimo Decreto sobre la admisión de extranjeros, firmado en su Cuartel General de Caracas, el día 16 de agosto, combatiendo la odiosa práctica que venía prevaleciendo con temeridad e inaudita injusticia en el continente americano. Dice así: *“Por cuanto las provincias de Venezuela han entrado por segunda vez en el goce de su libertad e independencia, que le fue usurpada momentáneamente por un puñado de españoles que han señalado su gobierno con horriblos crímenes y negras injusticias, siendo una de ellas la de robar, perseguir y exterminar a los honrados extranjeros que justamente merecían la protección y consideración del Gobierno de nuestra primera transformación política; y por cuanto la conducta de un pueblo libre debe ser absolutamente opuesta a la que observan nuestros enemigos, que lo han sido y serán siempre de la prosperidad y de la felicidad de las Américas, he resuelto por tanto: Primero: que se invite de nuevo a los extranjeros de cualquiera nación y profesión que sean, para que vengan a establecerse en estas provincias, bajo la inmediata protección del Gobierno, que ofrece dispensársela abierta y francamente en la segura inteligencia de que la fertilidad de nuestro suelo, sus varias y preciosas producciones, la benignidad de nuestro clima y un régimen prudente de administración que garantice la seguridad individual y el sagrado derecho de propiedad, deben proporcionarles todas las ventajas y utilidades que podrían desear en su país. Segundo: que a cualquier extranjero que milite bajo nuestras banderas, defendiendo la causa de la libertad e independencia, se le declare el derecho de ciudadano de Venezuela y se recom-pensen sus servicios de un modo competente”.* (3)

(3) Elanco y Azpurua. Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador. Tomo IV pp. 689.

En el Manifiesto del 13 de enero de 1820, el Dr. Francisco Antonio Zea, en su carácter de Presidente del Congreso de Angostura y de Vicepresidente de la República, se dirigió a los pueblos de la Gran Colombia en los siguientes términos: "*Un sentimiento de filantropía universal ha de remplazar en nuestro corazón al horror que el gobierno español nos inspiraba por el nombre extranjero, que equivalía en su política al de enemigo de Dios y de nosotros... Nuestros puertos se abren a todas las naciones; nuestro territorio entredicho por más de tres siglos a todos los pueblos, admite a todos los hombres, como amigos o como ciudadanos, como traficantes o como propietarios; colonias numerosas vendrán a cultivar nuestras fértiles campiñas, a extraer los productos naturales de nuestros montes, o a explorar los metales y piedras preciosas de tantas minas abandonadas por falta de brazos y de capitalistas emprendedores*".(4) Fué tan grande la concepción del Padre de la Patria y de los representantes del Poder Legislativo, que se les dio el carácter de nacionales a todos los extranjeros, sin distingos de ninguna naturaleza, de cualquier clima o latitud, que hubiesen intervenido en las históricas y celeberrimas jornadas por la independencia y emancipación de la América Española.

Tal, el héroe de la conciliación y la concordia, así en lo nacional como en el ámbito internacional. Empero, al tratarse de la libertad y de la dignidad humana, era irreductible: "*Yo estoy resuelto a todo*", le escribe a Páez en marzo de 1827; "*por libertar a mi patria declaré la Guerra a Muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales*". Es que la libertad era su obsesión irreprimible, o mejor, la sublime tortura. Esa sensibilidad casi supraterrrena que hizo exclamar al insigne escritor Juan Vicente González, por cierto, mal avenido con la Proclama,

(4) Blanco y Azpurua, obra citada pp. 174.

lo siguiente: *“Bolívar viene ante la historia con esos decretos en el pecho... ¿quién osaría llamarle cruel y condenarle? ¡Cosa extraña! Ningún hombre en la revolución habló lenguaje más formidable; ninguno dictó medidas más aterradoras; y, sin embargo, todo corazón que lo juzga se desarma ante la voluntaria simpatía que inspira. Es que lo súbito de la pasión, sus fogosos ímpetus, su violencia misma, cuando no es evidente sino el extravío de la sensibilidad, tiene no se qué de atractivo y de fascinador... Tan emponzoñada estaba la atmósfera de aquellos días, que hombres conocidos después por su moderación y calma se sintieron arrebatados en el frenético vuelo que animaban los peligros. Y ¡cómo permanecer silencioso, innoble, helado, cuando cada hora traía horribles nuevas que embriagaban en furor?”*(5)

(5) Juan Vicente González “Biografía del General Ribas”. pp. 92.

CAPITULO XV

LA IGLESIA ANTE LA ESCLAVITUD Y LA OPRESION

La Independencia de América fue un gran acto de justicia, escribió en la ocasión memorable del Centenario del Natalicio del Libertador, el Presbítero Dr. Manuel F. Rodríguez, y agregaba el ilustre Prelado: *“La Religión y la Justicia jamás estuvieron separadas. Y la Iglesia siempre ha abogado por los legítimos fueros de la libertad humana”*.

Por eso a Bolívar, decimos nosotros, hay que contemplarlo en su justa dimensión; en la cúspide de la Historia, por encima de todos los resentimientos y de todas las pequeñeces; en sus momentos cenitales y en sus horas de terrible dificultad; hay que contemplarlo como un símbolo imperecedero de paz, de confraternidad y de concordia, para luchar en todo hemisferio o en todo territorio, por la dignidad y por la justicia de todos los hombres, sin distingos de etiquetas políticas, ni odiosas diferenciaciones a base de colores o de razas.

Continúa el ilustre levita: *“Desde su excelso trono el Señor miró la tierra americana y oyó los clamores de los oprimidos y decretó libertad a los hijos de los que habían perecido. Poder sorprendente armado de la espada del bien, ángel de la guerra y de la paz, manifestación de una implacable justicia, Simón Bolívar nació para libertar a Sur América, como Juana de Arco para devolver a la Francia la integridad de su territorio, como Washington para la emancipación de los Estados Unidos del Norte, como Cristóbal Colón para sacar del océano un mundo nuevo. Cuando en 1804, en Roma, sobre el Monte Aventino, juró Bolívar sobre aquella tierra santa*

la libertad de la Patria, ya era sin saberlo el instrumento elegido por la Providencia para la magna obra. Quién podría dudar de estas verdades", —afirma el orador sagrado, hablando de la libertad de la nación, de la personalidad política, en una palabra, de los derechos humanos—, "cuando el que predestinó a Bolívar, es el mismo que eligió a Moisés y le dijo: "El clamor de los hijos de Israel ha llegado a mis oídos; mis entrañas de Padre se han conmovido a vista de su opresión. ¡Por eso te he llamado y te envío, revestido del poder de mi diestra, para que rompas las cadenas de tus hermanos y reduzcas a polvo el yugo que pesa sobre su frente!". El propio Libertador expresó: "El Redentor Jesús, que fue la luz del mundo... llamaba a los hombres hermanos, y les enseñó la igualdad, les predicó las virtudes civiles más republicanas, y les mandó ser libres, porque debían ser perfectos. Que no hay perfección en la servidumbre ni moral en el letargo de las facultades activas de la humanidad". Entonces la lucha por la independencia en su integral realización, en la totalidad de sus actos, sin exclusión de ninguno, "estuvo apoyada en sacratísimos derechos dictados por la fe y por la razón", y en sacratísimos derechos apoyó Venezuela su emancipación y su declaración del 5 de julio de 1811. "Mas ¿Quién impidió que ese glorioso decreto quedara convertido en palabra estéril y vana?, pregunta el Presbítero Rodríguez. ¿Quién lo hizo efectivo? ¿Quién lo llevó a feliz cima, a despecho de las poderosas fuerzas del León de España? Vosotros lo sabéis; fue el jefe de los valientes, el genio de Sud América, el hombre providencial, el Gran Bolívar...".

La Iglesia Católica ha proclamado siempre el respeto a la libertad humana y el respeto a la legítima libertad de los pueblos. Ella no ha cesado de reafirmar estos principios a través de todos los tiempos. Ese respeto por la libertad fue también la finalidad y el fundamento de la "Guerra a Muerte". Su principio y su objetivo imposterables: civilizar, libertar, dignificar, instruir, humanizar. Bolívar estaba identificado con el poder civi-

lizador, con el espíritu redentor de la Iglesia, y por eso, después de la heroica Gesta Libertadora, pudo decir: *“en una ocasión solemne cuando la gente americana acababa de pasar el Mar Rojo de su propia sangre en presencia de 4 Obispos Sud-Americanos”*, lo siguiente: *“la causa más grande nos redime en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma que es la fuente del Cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; ella nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y de la República. Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el Cielo y con la tierra; serán ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza”*.

Hemos dicho que la Iglesia Católica ha proclamado siempre el respeto a la libertad humana y el respeto a la legítima libertad de los pueblos. Oíd como reafirma estos mismos principios en su Carta Encíclica, *“Pacem in Terris”*, el nunca bien sentido Juan XXIII: *“En realidad no existen seres humanos superiores por naturaleza sino que todos los seres humanos son iguales en dignidad natural. Por consiguiente, no existen tampoco diferencias naturales entre las Comunidades Políticas; todas son iguales en dignidad natural, siendo cuerpos cuyos miembros son los mismos seres humanos. Ni se debe aquí olvidar que los pueblos, y con todo derecho, son sensibilísimos en cuestiones de dignidad y de honor .”*. Continúa el Romano Pontífice desaparecido: *“Es decir, que si las Comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlo —y en este trabajo les corresponde ser los primeros artifices— si tienen además el derecho a defender*

la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que, cada una de esas mismas Comunidades políticas tienen por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar, por consiguiente, las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie el perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las Comunidades políticas, no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo o atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los reinos, sino a grandes latrocinios?”.

Por su parte, Paulo VI, en su Carta Encíclica “*Populorum Progressio*”, afirma: “No se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de razas, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico”.

En otro pasaje de la mencionada Encíclica, el Sumo Pontífice, dice: “Es cierto que hay situaciones, cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, ya se sabe: la insurrección revolucionaria salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país —engendra nuevas in-

justicias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas...". Esa misma Iglesia Católica respetuosa de los derechos humanos ha dicho, además, por boca de sus más altos representantes: *"aunque la opresión sea capaz de crear un aspecto exterior de orden y legalidad, ella provoca el brote continuo e insofocable de revueltas y de guerras..."*.

Y Bolívar, en todo instante, en todo momento de su heroica trayectoria, estuvo identificado y a tono con la nobleza de los principios que hemos transcrito, y que fueron precisamente, por su elevada filosofía y estirpe católicas, los que le dieron, y le seguirán dando, fuerza, vigor y legitimidad a toda su obra, a todos sus actos, aún los más graves, los más difíciles, incluso aquellos que parecían, por su grandeza y magnitud, de imposible realización. Porque Bolívar, fue el héroe de los pasos definitivos; su dimensión humana, justamente, se agigantó ante el peligro, que no pudo nunca rechazarlo, ni desde el propio filo del borde abismal que dominó con su asombroso sentido de resolución y de audacia. Todo esto lo probó y lo demostró en la madrugada centelleante del 15 de junio de 1813, cuando asumió la más grande responsabilidad ante la historia y ante los hombres y decidió, con su visión extraordinaria, el destino de la patria y la suerte de la libertad continental. Ahí también, en el propio sitio de la proclama, ha debido recordar su verbo iluminado cuando desde las tribunas de la Sociedad Patriótica, empujaba la lentitud del Congreso con el fuego y el ardor de sus palabras. Dos momentos definitivos de la causa de la libertad, y dos momentos cruciales, donde solo el genio hecho luz de decisión, pudo salvar la magna causa. El Libertador sabía o tenía plena conciencia de la tremenda hora que afrontaba; un error, una falla, una vacilación, habrían sido la derrota y la muerte. Con el ojo resplandeciente y sublime midió el tamaño de la situación, el tamaño de la murada dificultad, la trascendencia de su instante definitivo, hasta echar a un lado las instrucciones negativas que le orde-

naban regresar, para suicidio y parálisis de la libertad de un mundo. Y como ningún otro conductor de tropas con dignidad, con valor y con grandeza, estampó su firma en la polémica, pero necesaria proclama de Trujillo, que estableció, como escribiera nuestro gran historiador, Mario Briceño Iragorry, "*la necesidad implacable de combatir al enemigo*" y dio, agregamos nosotros, al combate emancipador, jerarquía y dimensión internacionales, fijando de una vez, los linderos entre los opresores de allende los mares y los libertadores y patriotas del Nuevo Continente.

*CAPITULO XVI**LA GUERRA A MUERTE COMO INSTRUMENTO DE UNA VERDADERA TRANSFORMACION*

Bolívar fue el primero que entendió entre nosotros y puso en práctica el sentido y la conciencia de un verdadero cambio de estructuras, en el orden histórico, como en lo político, social y humano. Esa es la gran lección, el gran ejemplo que se desprende de ese torbellino o sacudimiento sin precedentes que significó la reparadora, aunque dolorosa jornada de la guerra a muerte. Empero, para el logro de aquella transformación, de aquel excepcional paso que modificó la faz de un mundo, era necesario, esencialísimo, el formidable desprendimiento del Padre de la Patria, y en qué forma, señores, tan espontáneo y tan grande, que no le importó cambiar la holgada posición de que disfrutaba, por el esplendor y la consecución de su vasto ideal de liberación, al cual se dio sin límites ni reservas, en medio de una total y pedagógica renuncia.

Bolívar, como el gran visionario que fue, se adelantó al tiempo y ganó la batalla del desarrollo en el orden moral, político y social, al despertar el sentido y la conciencia de pueblos y de hombres hacia metas o latitudes más humanas; al sacudir el marasmo de las comunidades políticas que permanecían inmersas en medio de un letargo agotador y llevarlas hasta un plano de saludable promoción de su personalidad, de su destino, de su historia, de su cultura, esto es, del auténtico desarrollo, como expresión del presente y como signo y posibilidad indetenible del futuro.

El Libertador sí ganó la batalla del cambio, como el mágico Adelantado que era, esa victoria que consistió

en transformar esclavos, en hombres libres, en transformar pueblos sumisos, mútilos, por falta de dignidad y de libre albedrío, que arrebataron déspotas y tiranos, en colectividades altivas, honestamente indóciles, dentro de su facultad y dentro de su derecho a disponer de su suerte y de sus días, esto es, dentro de su soberano acontecer, con voz y voto, bajo el universo de la personalidad y de una inviolada auto-determinación. Pero, para lograrlo, hubo de alejarse, por un instinto de superioridad, de lo humano-temporal, de lo efímero, para sentir de cerca algo así como el llamado de la gloria y de la perennidad; para sentir de cerca ese misterioso asedio, sin perder el equilibrio, que sólo saben soportar los elegidos y las almas engrandecidas en el trance supremo de la edificación. El, sí comprendió la dimensión y las consecuencias de su implacable reto. El, tenía que romper las estructuras envejecidas y ese trágico panorama oscurecido por la sombra cerrada de un depotismo interminable que había concluído por anestesiar el entendimiento y los espíritus, las facultades activas y la propia mentalidad de los conglomerados sociales, postrados en situación de nulidad y de letargo. Y Bolívar sabía, que, para los grandes logros, grandes sacrificios, grandes privaciones. No en los horizontes verbales, solamente, ni acodados en los balcones sin riesgo de la demagogia y del escándalo. De frente y de verdad, como lo hizo él, al punto, que a más de siglo y medio del formidable ejemplo, podemos preguntar con no poca nostalgia acusadora: Estamos desprendidos de nuestros personalismos, de nuestros apetitos, de nuestras ambiciones, o tenemos siquiera algo de aquel *“sublime pródigo que verá con desprecio a sus plantas todos los oros de los Incas ante el ensueño de la América libre?”*, como escribió uno de nuestros más grandes poetas en ocasión solemne de la patria. A más de ciento cincuenta años, tendremos algo, una borona siquiera del barro, de ese iluminado barro donde puso Dios a palpar el dolor y la gloria de todo un hemisferio?

Sólo, con un mínimun de su grandeza y de su noble pasión puestos al servicio de la humanidad, al servicio de las patrias del Continente, podemos obtener los venezolanos la tan voceada transformación que conlleve ciertamente: la seguridad, la paz, la concordia, la acción positiva para el engrandecimiento, la honradez, el desarrollo integral de la república, el rescate de la juventud, el concepto soberano de nuestra economía, y el amparo y protección firmes contra la ola vandálica que surge en un mundo signado por el desorden, donde la delincuencia y el crimen prosperan en forma inaudita, cada un día, con más violencia y más amenazadoramente. Sólo con una mínima dosis de aquella arcilla bolivariana, se hará el cambio venezolano en todos los frentes, y fulgirá entonces, el signo de un destino nacional y de una realidad egregia, dentro del ancho panorama de un desarrollo unitario, que comprenda simultáneamente, lo humano, lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo histórico, en una palabra, el hombre integral, en todas direcciones como miembro de la sociedad y como símbolo y síntesis de un destino superior.

CAPITULO XVII

EL GRITO UNIVERSAL DE AMERICA

La Guerra a Muerte no fue solamente el acontecimiento que sacudió las estructuras de todo un Continente en orden a recuperar el derecho conculcado de la Patria martirizada. Fue, *“el grito universal de América”* como dijo el patriota Muñoz Tebar, para alentar a las naciones sojuzgadas y ponerlas en noble trance de defensa ante la arbitrariedad y el despotismo. Bolívar, *“Protagonista esclarecido de aquel drama inmortal”*, como escribió, por cierto, otro gran venezolano, no muy de acuerdo con la proclama de Trujillo, *“la cual reputó necesaria para abreviar la lucha y regularizarla, conteniendo la saña de enemigos implacables; para levantar el ánimo de los soldados de la patria”*. Empero, de aquel hecho bélico, a la par que impresionante, recobrador de la libertad y la justicia; de aquel horizonte estremecido que parecía envuelto en un caos interminable, debía salir victoriosa la república, y el lado de ésta, *la bondad derramada*, el sentimiento de humanidad, en toda su magnitud, que puso de manifiesto el portentoso corazón de Bolívar; su grandeza como estadista proyectada en pensamiento y obra hacia el futuro inconmensurable. Bastaría con recordar su testamento político para apreciar la inmensidad de sus pensamientos, los elevadísimos conceptos que dejó en su última proclama, para ejemplo, para gloria y esplendor de las generaciones de todos los tiempos. Oídeos, señores, otra vez *“¡Colombianos! Habéis presenciado mis esfuerzos para plantar la libertad donde reinaba la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aún mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi des-*

prendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono. Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo, y los militares, empleando su espada en defender las garantías sociales. ¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”.

Conceptos, sentimientos, ideas, desprendimiento, heroísmo, sacrificio, magnanimidad, para quedar reflejados y escritos en *“la imaginación de los siglos”*. Ciertamente de aquella etapa terrible surgió el hombre en toda su dimensión. Bolívar sabía *“que para realizar grandes cosas se necesitan grandes medios”*. Y dentro de esta aceptada filosofía, y del trasfondo de esta máxima considerada universalmente como inevitable, surgió aquel mismo temperamento, suma de hazaña y de heroísmo, suma de grandor y de nobleza, aquel Héroe de quien dijo uno de sus más acérrimos adversarios, el peruano Vidaurre: *“Era incapaz de derramar una sola gota de sangre sin causa o por placer; aunque sí era capaz de derramar toda la sangre del mundo en obsequio de la independencia americana”*. Surgió el mismo de quien dijera Santander: *“Haberlo visto realizar toda una campaña en la época de la guerra sin haber oído de la boca del general una sola sentencia de muerte”*. Bolívar, de quien dijo el ilustre General La Torre, después de Carabobo: *“Ha llegado a mí noticia que por V. E., han sido tratados con toda consideración los individuos del ejército de mi mando que han tenido la desgracia de ser prisioneros de guerra.*

Doy a V. E. las debidas gracias por este rasgo de humanidad, que me hace disminuir el sentimiento de la suerte de dichos individuos".(1)

Oigamos a uno de sus más empinados exégetas y admiradores: "*Bolívar, por regla general, no usó del rigor sino cuando lo creyó medida positiva indispensable. No olvidemos tampoco, para juzgarlo, la época ni el estado de América, ni la clase de enemigos con que tuvo que combatir. Recordemos los tratadistas europeos y americanos de Derecho Internacional: todos los excusan en principio*".(2) Del mismo autor es este otro concepto tan cierto como irrefutable, magnífica síntesis: "*Bolívar apenas era duro obligado por las circunstancias y en sus horas difíciles. Lo que hay que ver, para penetrar el alma de un soldado, es por qué, cuándo y cómo destruye. Este análisis lo resiste Bolívar*". Y agrega el mismo preclaro historiador: "*Lo que pedimos con respeto a Bolívar y su época espantosa es comprensión*".(3) Que recuerden todo esto, con sinceridad, con espíritu de imparcialidad, con suficiente entereza y majestuosidad de ánimo, contemplando los hechos y las zozobras y los impulsos trascendentales, ahora, después de decenios, que es como se sopesan o se pulsan los acontecimientos definitivos de la historia; y cuando ya las pasiones están apaciguadas y descrestados los ímpetus y las exaltaciones, por el paso irremediable de los tiempos; que recuerden, repetimos, los impotentes detractores, los viejos y los nuevos; los que sólo pretenden contemplar el gran complejo histórico unilateralmente, con un solo ojo, por más señas, remiso o reservado; o con la mítica mirada que permiten los odios incurables o los rencores sin término, para exhibir o poner de bulto el aspecto negativo únicamente, ocultando con miseria y cobardía los lados positivos; que lo

(1) Carta del General La Torre a Bolívar: Julio 1821.

(2) Rufino Blanco Fombona "Bolívar y la Guerra a Muerte" pp. 283.

(3) Rufino Blanco Fombona. Obra citada. Pág. 287.

recuerden los versátiles, los tímidos de todos los tiempos, todos estos y muchos otros pasajes inconfundibles de la historia o de la epopeya bolivariana, incluso, que los comparen frente a la hora trágica del mundo actual, atómico y atónito, con todas sus hazañas y contradicciones nefastas; con todos sus dramas y matanzas realizados con deleite y hasta con criminal sadismo, sin los fines de grandeza y de liberación que caracterizaron la obra de Bolívar. Que se recuerden todos los episodios de nuestra Independencia, sin exclusión de ninguno, y que se pongan en la balanza y se comparen, con este panorama de hoy, cruzado de sordidez y de inhumanidad; que se compare la quiebra de valores del mundo actual con aquellos ideales bolivarianos llenos de infinitud y de sublimidad: independencia, confraternidad universal, libertad, soberanía. Y verán, señoras y señores, surgir esplendoroso y engrandecido ante los hombres y de pie ante los supremos Tribunales de la Historia, al Libertador, tal como lo concibiera y lo plasmara, la rutilante pluma y la egregia visión de José Enrique Rodó, el inmortal ensayista: *“Cuando diez siglos hayan pasado, cuando la pátina de una legendaria antigüedad se extienda desde el Anahuac hasta El Plata, allí, donde hoy campea la Naturaleza o cría sus raíces la civilización; cuando cien generaciones humanas hayan mezclado, en la masa de la tierra, el polvo de sus huesos con el polvo de los bosques, mil veces deshojados, y de las ciudades, veinte veces reconstruídas, y hagan reverberar en la memoria de hombres que nos espantarían por extraños si los alcanzáramos a prefigurar, miríadas de nombres gloriosos en virtud de empresas, hazañas y victorias de que no podemos formar imagen, todavía entonces, si el sentimiento colectivo de la América libre y una no ha perdido esencialmente su virtualidad, esos hombres, que verán como nosotros en la nevada cumbre del Sorata la más excelsa altura de Los Andes, verán, como nosotros también, que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar”*.

CAPITULO XVIII

ANTECEDENTES QUE EXPLICAN POR SI SOLOS LA
PROCLAMA DE TRUJILLO

La mayoría de los historiadores, sin intención, desde luego, parece no haber sopesado en todo su valor ciertos antecedentes relacionados con el suceso de la Guerra a Muerte, antecedentes que vienen, indudablemente, a explicar con más categoría, la Proclama de Trujillo. No recordamos, por ejemplo, haber leído alguna cita o alguna mención expresa en relación con aquella Proclama y el *Decreto Penal* del 16 de abril de 1812, sancionado por el Segundo Triunvirato, y firmado por tan ilustres patriotas como juristas, doctores Francisco Espejo, Presidente en turno, Francisco Javier Ustáriz, Francisco Javier de Maíz, y refrendado por el doctor José de Sata y Bussy.(1) En el preámbulo de este documento definitivo, se lee: *“El mal sigue propagándose de día en día, y reclama un remedio activo y violento, el Gobierno pues, de la Unión, revestido de facultades amplias y dictatorias, va a darlo; pero tan terrible, que haga temblar hasta en los últimos confines de la Confederación de Venezuela a los pérfidos que atacan su libertad, a los cobardes que la abandonan, a los fanáticos e ilusos que predicán la servidumbre a ese despreciable Fernando, cuyo nombre solo mancha los labios de un republicano; no quedarán tampoco impunes los fascinerosos que se prevalen de estas turbulencias civiles para robar y saquear a unos y otros; todos*

(1) Sin embargo, estos decretos fueron reproducidos sin comentarios, por el Dr. Vicente Dávila y el Dr. Héctor Parra Márquez, respectivamente, en “Investigaciones Históricas” Tomo Primero, y “El Doctor Francisco Espejo”. Ensayo biográfico.

sin distinción de estado, sin que puedan alegar privilegios ni exención alguna de fuero, van a caer igualmente bajo el cuchillo sangriento de una justicia severa y terrible”.

Luego, en el inciso 3 del Artículo Primero del nombrado Decreto, se establece: *“El sumario se practicará brevisísimamente, y a usanza militar, sin ratificaciones ni careos de los testigos .”* En el inciso 9 de este mismo Artículo se estatuye: *“Los delitos que el Gobierno se propone castigar de este modo riguroso y terrible son: Primero, los de aquellas personas que tratan de formar partido contra nuestro sistema, con obras, atacándonos directamente, o prestando auxilio a nuestros enemigos, o con palabras seduciendo las gentes incautas, animándolas para que se reúnan contra nosotros o se pasen al enemigo, o lo reciban con gusto en caso que él se presente... LOS QUE INCURRAN EN ESTE CRIMEN SERAN PASADOS POR LAS ARMAS”.*

Fuerza es aceptar que jurisconsultos tan eminentes como los que suscriben estos mandamientos, no pudieron sustraerse a la vehemencia de la hora, mejor, a la atmósfera de violencia que rodeaba las circunstancias de la vida nacional. Y es más, en el Decreto Penal sobre Deserciones, los mismos ya citados patriotas, en la misma fecha, ratifican el contenido violento, en esta forma: *“Soldados delincuentes, temblad: el arma misma que se os ha entregado para que defendáis la patria, va a vengarla de vuestra ingratitud e infidelidad: La pólvora y el plomo descargados sobre vuestro corazón, serán los instrumentos de su terrible justicia; enmendáos, o pereced”.* Más adelante, en el Artículo 2º de este otro decreto, se dice: *“En consecuencia el que desertare, sin distinción de circunstancias, lugares y tiempo, del ejército, cuartel, guarnición, piquete en marcha o comisión a que fuese destinado, sufrirá irremisiblemente la pena de ser pasado por las armas”.*

Es tan sostenido el tono definitivo, el signo de la drástica, la sintáxis inexorable, que en los Artículos

9, 12 y 13, respectivamente, se establece: *“La sentencia se ejecutará inmediatamente, dando sólo al criminal el plazo de veinticuatro horas para que se disponga a morir, poniéndolo todo por diligencia final...”*. *“En ninguno de los casos comprendidos en esta Ley, valdrá la inmunidad eclesiástica...”* *“Los Jefes y Consejos a quienes está cometida la ejecución de este decreto, serán responsables al gobierno con su vida y honor del exacto cumplimiento de él”*. Y en la Ley Marcial firmada por los ya mencionados paladines del derecho, y publicada con fecha 9 de junio de 1812, como complemento del Decreto Penal, en sus líneas prologales se expresa textualmente: *“La salud del pueblo es la Suprema Ley y deben callar todas las demás que no sean necesarias para salvar la Patria del peligro en que se halla. Ella exige que todos nos armemos contra los malvados que la ofenden y procuran destruirla, despojándola de los más sagrados derechos que ha recuperado después de trescientos años de esclavitud y tiranía... Ellos han movido contra nosotros todos los resortes destructores de la fortuna que apareció sobre nuestro horizonte el 19 de abril de 1810, y ellos por una infernal malicia y pueril sofistería atribuyen al nuevo sistema los males que ellos mismos nos han causado. Podremos tolerar a sangre fría tantas iniquidades, sin armarnos todos en masa para vengarlos? Este es el deber más sagrado que la Patria y Religión nos imponen. El hombre ha nacido con la obligación de defender los derechos imprescriptibles con que le dotó el Autor de la Naturaleza. Sería un crimen el abandonarlo y dejar de tomar las armas para repararlos y sostenerlos. La posteridad detestaría el nombre y la memoria de tales criminales; su ignominia sería eterna, y ante Dios y los hombres de bien llevarían una responsabilidad proporcionada a la enormidad de los males que se irrogasen... De la necesidad de su defensa nace el dictámen natural de la Ley Marcial, y sin ésta la Patria no puede salvarse”*.

Hay que sopesar o considerar las razones que tuvieron estos representantes idóneos del derecho para elaborar con acento de fuego el articulado de esta Ley Marcial, drástica pero necesaria. Comparando estos Decretos con el suceso de Trujillo, Bolívar queda aún más justificado ante la historia, cuando el 15 de junio de 1813, dicta la Proclama de la Guerra a Muerte.

CAPITULO XIX

DE CAMILO TORRES A LA PROCLAMA DE TRUJILLO

En el anterior capítulo comentamos los decretos del Segundo Triunvirato firmados en Valencia, así como la Ley Marcial, ésta como aditamento de aquellos. En el mismo orden de ideas debemos ahora referirnos expresamente a otro de los antecedentes, a otro extraordinario testimonio, que por sí solo, igualmente, explica con abundancia de razones, la conducta del Libertador al suscribir la Proclama de Trujillo.

Pero antes debemos mencionar el Plan de Antonio Nicolás Briceño para libertar a Venezuela, fechado en Cartagena el 16 de enero de 1813, Plan con el cual no estuvo el Libertador de acuerdo, y por lo contrario, lo censuró severamente, aun cuando el ilustre Prócer mendocino procedió en medio de un estado de desesperación y de dolor provocado por los inenarrables crímenes que ya habían cometido los realistas. Antonio Nicolás Briceño, de quien dijo el historiador Rafael María Baralt: *"Fiero y denodado cual ninguno: hombre de movimiento y de acción, era indispensable a un partido necesitado de medidas decisivas"*. Pues bien, la misma exasperación y dolor que impulsó a los eminentes juriconsultos del Segundo Triunvirato a firmar los Decretos y la Ley Marcial ya señalados, y las mismas poderosas e insoslayables razones que movieron al ilustre neogranadino, doctor Camilo Torres, para lanzar su célebre Manifiesto de Tunja, fechado a 20 de mayo de 1813, y dirigido a los venezolanos veinticinco días antes de la Proclama de Trujillo. Camilo Torres, *patriota de insignes virtudes y genio político*, como lo califica con tanta exactitud Vicente Lecuna. Es a este documento de remarcada impor-

tancia que debemos referirnos, por el contenido vehemente, por el sentido patriótico que campea tanto en su forma como en su fondo; y documento también, que por sí solo explica, el estado de necesidad, la atmósfera favorable o el clima propicio, para tomar cuantas medidas eran requeridas para salvar la Patria, y no sólo la Patria venezolana, sino, la suerte de la propia América.

Terminante y definitivo este Manifiesto, también envolvía un mandato, por venir nada menos que respaldado por la firma del Presidente del Congreso de la Unión y del Encargado a la vez del Poder Ejecutivo. Con razón expresó el doctor Guillermo Ruiz Rivas, en su obra "*Simón Bolívar, más allá del Mito*", que cuando el Libertador firmó su Proclama, estaba interpretando el secreto pensamiento del Congreso de la Unión. Oíd un pasaje del doctor Camilo Torres cuando se refiere a venezolanos ilustres que habían padecido toda clase de atropellos: "*Estos héroes —dice el Presidente del Congreso— llenos de virtudes, después de haber sido tratados con la mayor ignominia, han sido sepultados en calabozos oscuros y fétidos, desde donde imploran vuestra venganza... Es tiempo de tomarla, venezolanos, y de expiar los crímenes con que la Nueva Granada, después de haber arrojado de su seno a los bandidos que la infestaban, lleva hoy sus armas vencedoras al centro de Caracas, retribuyendo los señalados servicios que ha recibido de los patriotas que escaparon al furor de la tiranía, y cumpliendo con el deber que le imponen la religión, la humanidad y el patriotismo...*".

Es imperativo señalar sobre esta parte del Manifiesto que el Presidente del Congreso Neogranadino, cuando se dirige a los venezolanos les habla de llevar sus armas vencedoras al centro de Caracas, al lado de las tropas con las que el Libertador entraba a Mérida el 23 de mayo de 1813. A pesar de este concepto, expresado por Camilo Torres en su Manifiesto, por cuyo texto consta el deseo vehemente de que el Libertador continuara con sus tropas hasta el centro de Caracas, hay documentos reveladores que

dejan, en realidad, la convicción de que sí hubo instrucciones en el sentido de que Bolívar detuviera su marcha, y es muy posible que esto fuese así, porque ya sabemos y son bien conocidas las maniobras de envidiosos e intrigantes que, incluso, iban al lado del Libertador en esta gloriosa trayectoria, los cuales, desarrollaban toda clase de trabajos para torpedear la marcha triunfal de quien ya no podía dar un paso atrás en el camino de la victoria y de la salvación del mundo americano. Bolívar, de todos modos, con instrucciones o sin ellas, habría continuado su marcha sin detenerse como lo probó y lo demostró en *“una de las prodigiosas campañas de que hay raros ejemplos en la historia. Bolívar marchando desde los Andes de Trujillo hacia Caracas, es semejante al Orinoco cuando acrecido por el invierno se precipita bramador e imponente, cubriendo las más altas cumbres con sus ondas, arrastrando peñascos inmensos en la impetuosidad de su carrera. . . Tal fue la inmortal campaña del año de 1813. Así Bolívar con 500 hombres conquistaba la libertad de su patria, “precisamente cuando Bonaparte, con quinientos mil, la dejaba perecer en Europa”.* (César Cantú). Este elocuentísimo pasaje es del historiador Felipe Tejera.

El citado Manifiesto del gran patriota de Popayán, así como los otros antecedentes que hemos señalado, contienen una redacción tan definitiva en cuanto a apelación o esperanzas de sobrevivir para los culpables, que comparando los textos de estos documentos con la proclama suscrita en Trujillo por Simón Bolívar posteriormente, resulta que en esta Proclama, como dije en anteriores capítulos, emergen destellos humanitarios, porque hay en todo momento establecida una condición inobjetable: siempre y cuando no se atente contra la independencia y la soberanía, y, por otra parte, de la propia estructura de esta discutida página de la historia de América, en medio de toda su severidad, surge la expresión de clemencia, de perdón, incluso para los mismos españoles, siempre y cuando coadyuven en la causa de la libertad. Tales ca-

racterísticas no las encontramos en los precitados documentos, no obstante estar concebidos e impulsados por un gran espíritu patriótico.

No cabe duda que el Manifiesto de Tunja le daba un gran respaldo no solamente moral, sino legal, al acto de Trujillo. Esa misma redacción que hemos señalado del trascendental Manifiesto del doctor Camilo Torres, ha debido estimular al Libertador para pasar por encima de las maniobras de quienes estaban malévolamente interesados en paralizar la Campaña Admirable, dando al traste, de esta manera, con el episodio más grandioso de nuestra guerra emancipadora. El texto es de una claridad meridiana: *“Venezolanos: Sacudid esas cadenas vergonzosas, volved al esplendor que habiais adquirido, a la eminencia política a que os habiais elevado, y de que sólo un accidente de la naturaleza, de que se valieron vuestros opresores, os pudo hacer bajar. Ya érais respetados y considerados de las naciones, temidos de las fieras que os han despedazado... Reconstituid el edificio, levantadlo más firme sobre los escombros que han dejado esos perversos zánganos que no se ocupan sino de destruir la obra que han emprendido las diligentes abejas. Pero primero perseguid, desterrad a los que jamás os permitirán dedicaros a tan interesante obra... Es preciso que nadie se quede en su asiento y que todos os opongáis con firmeza y valor a los intentos opresivos de los infames caudillos... Varones, jóvenes y hasta niños, si es posible, de uno y otro sexo, desplieguen su justo enojo contra los tiranos... Corred a las armas, venezolanos todos, y hacéos dignos de la gloria que os espera a los libertadores de la patria”*. He aquí el juicio de un historiador calificado sobre este Manifiesto: *“Este documento, llegado poco antes del 15 de junio de 1813 a manos del Libertador, no sólo debió haberlo tenido presente S. E. al redactar el Decreto de Guerra a Muerte, sino lo autorizaba a ello de antemano e incitaba a tal acto al Comandante en Jefe del Ejército Granadino. Es de hacer constar también que la Nueva Granada no des-*

aprobó jamás ningún decreto de los emitidos por Bolívar en esta Campaña". Tan cierto estaba Bolívar de su éxito que el mismo 15 de junio, día de la firma de la Proclama de Guerra a Muerte, dirige una alocución, que, según los entendidos en la materia, está comprobado es de su puño y letra, para todos los pueblos de América, en donde expresa: "*Entre tanto que los bárbaros españoles, insensibles a las desgracias de la Península, abandonan su suelo nativo para venir a derramar en los cadalsos la preciosa sangre americana, ellos huyen llenos de terror y espanto donde quiera que las pisadas del ejército de la Unión les anuncian que allí marchan el valor de Bolívar, y la intrepidez de Girardot, de Urdaneta, Mata, D'Elhuyar, y demás campeones enviados por el Congreso de la Nueva Granada para alejar de ella a los enemigos de la Patria, a medida que recobran su libertad los habitantes de Venezuela... Los pueblos bendicen al Dios que conduce nuestro ejército libertador...*".

Esta alocución está fechada en Trujillo, como ya lo dijimos, a 15 de junio de 1813, con un epígrafe que dice "*3º y 1º de la Guerra a Muerte*". Y seguidamente se lee: "*Circule y vuele por la América del Sur*". Estos acentos tienen todo el patetismo y la sublimidad de la pluma del Libertador, y explican además, el estado de ánimo resuelto, la extraordinaria psicología del hombre restreado, sin noción de término, frente a las insospechables e imprevisibles decisiones del destino. El ansia hecha fuerza y poder para ganarle tiempo al tiempo, ni un paso atrás. *Circule y vuele por la América del Sur*: este era el único lenguaje que entendía Simón Bolívar en aquellas horas cruciales; la rapidez y el vuelo; la angustia con el color de la victoria, con la tonalidad del desafío, del reto lanzado a timoratos y vacilantes que no querían verlo avanzar lleno de grandeza para asombro y gloria de los siglos.

CAPITULO XX

LA PROCLAMA Y EL JUICIO DE LOS
HISTORIADORES VENEZOLANOS

Sobre el Libertador se ha escrito el siguiente pensamiento que nos parece oportuno recordar en esta ocasión: *“La aparición de Bolívar en la escena de los acontecimientos humanos, tan solo es comparable a esos grandes torbellinos en que la materia después de siglos de acumulación y concentración, unifica sus fuerzas y su inmenso poderío para variar por completo la faz de nuestro planeta con un sacudimiento geológico cuyos resultados, siempre benéficos, son tan grandes y tan grandiosos sus fines que el consternado espectador seriale necesario vida secular para apreciarlos en su intrínseco valor.”*(1)

Nada más aplicable a la Proclama de la Guerra a Muerte que estos conceptos que expresan y definen en el panorama de los acontecimientos humanos, la acción y las consecuencias históricas del genio del Grande Hombre. En esos momentos de salvadora decisión, donde no cabía ni la duda ni el traspies, él fue ese gran torbellino cuyo sacudimiento produjo, incuestionablemente, los resultados positivos que nadie pudo prever, por lo grandioso de su finalidad, al firmar el trascendental instrumento de Trujillo.

En el acto celebrado con motivo del homenaje de la Universidad durante el Natalicio del Libertador, el orador de orden, doctor Fulgencio M. Carías, dijo: *“Ese mor-*

(1) Discurso de Alberto R. Smith pronunciado en la capilla de San Francisco con motivo de los honores a Juan Manuel Cajigal, decretados por el Ilustre Americano para conmemorar el Natalicio del Libertador.

tal abnegado, que lanza a la frente de las naciones la proclama de muerte de 1813, con el objeto de que los hechos sanguinarios y de devastación, que eran norma de aquella guerra fratricida, cambiasen de carácter, y la necesidad se hiciese ley y el abuso quedase desprestigiado. La justificación de este notabilísimo suceso, la encontramos después en el seno del Armisticio de "Santa Ana de Trujillo" en que nuestro gran Libertador pide encarecidamente al enemigo la regularización de la guerra". Ciertamente, tenía razón el orador. "En el caso de los excepcionales Tratados de Trujillo —afirma con toda exactitud el doctor Elías Losada y Corrales— la actividad diplomática del Libertador fue la actividad creadora del nuevo Estado en el mundo hispanoamericano. Presionando estratégicamente en el campo militar y capitalizando imprevistos apremios del Rei en la Península, llevó al terreno de pactar bilateralmente y de acuerdo con su propia visión al personero de la Monarquía en la Gran Colombia. Y fue esta ciudad guerrera e ilustre de Trujillo la ciudad escogida para tan célebre evento. Caso admirable y paradójico: fue el propio adversario, fue la España subyugadora de Fernando VII, la que diera vida jurídica al nuevo Estado reconociéndolo como beligerante, paradójico no tanto por esto, sino porque el nivel de igualdad de la República frente a los demás Estados empezará por la propia Monarquía Española. El León soberbio de Bailen miraba como otros leones sabían también romper cadenas. Y fue así la República el segundo miembro del Nuevo Mundo en la comunidad internacional". Y agrega el mencionado escritor e historiador: "en esos Tratados de 1820 quedó sin efecto la medida circunstancial del año 13 y asentada en hoja blanca la partida de nacimiento del primer Estado de la América Española por obra de la misma mente creadora de Bolívar".(2)

(2) "La Guerra Internacional de Independencia y los Tratados de Trujillo". Elías Losada y Corrales, Págs. 18 y 21.

Estamos de acuerdo con los historiadores que han sostenido con firmeza y convicción que el acto decisivo de nuestra guerra emancipadora fue la Proclama de la Guerra a Muerte. Inmenso el panorama de sus derivaciones, posiblemente, no bien valorado en los momentos mismos de su aparición. Historiador de la Península, el P. Francisco Mateos, S. I., ha escrito lo siguiente: *“Atendiendo al lado emotivo es inevitable en este lado del Atlántico cierto sentimiento de dolor por la destrucción de un imperio cristiano español, que tan gran papel habría podido desempeñar en la agitada época moderna; pero alzando la vista a la Filosofía de la Historia, puede verse en la emancipación americana la mano de la Providencia, que con ella quiso salvar ese mismo imperio español, si no del orden político, sí en lo espiritual, cristiano y cultural. Porque con las manos pecadoras que han regido los destinos de España en el siglo XIX, y la pujanza de ingleses, alemanes y norteamericanos, ¿qué habría sucedido en los virreinos españoles de Indias?*”(3) He aquí, en esta interrogante del historiador español, la síntesis de aquellas dilatadas derivaciones de que hemos hablado. Europa habría persistido en su empeño de recolonizar *“los antiguos dominios españoles de América”*. Es el signo de Bolívar en la Historia Universal. El riesgo, el peligro bien grave por cierto, que olvidaron los detractores de la Proclama, incluso, haciéndolo adrede, como ocurrió con la pluma del ensayista Salvador de Madariaga, llevado por la pasión y la manifiesta antipatía hacia el Libertador, a formar filas en el escuálido conjunto de aquellos para quienes: *“la emancipación es todavía una herida abierta que no ha cicatrizado, pero que el correr del tiempo y las transformaciones sociales y políticas parecían haber contribuido a cerrar”*, como dice tan brillantemente el chileno Ricardo Donoso.

(3) Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Estudio sobre el “Bolívar” de Madariaga. Caracas, 1967, pág. 166.

Nuestro excelente historiador y literato Joaquín Galdón Márquez, dentro de la misma posición de réplica, en su trabajo, "El Bolívar de Madariaga", apunta lo que sigue: "*Los que no se consolaron nunca de haber perdido no ya la fraternidad americana, sino el dominio de estas tierras ultramarinas... eran los mismos que parecen haber transmitido a sus descendientes, que Madariaga representa, el desconsuelo eterno de la pérdida del dominio colonial...*". Frente a la estatua de Don Cristóbal Mendoza, egregio Primer Presidente de la República, inaugurada en la Avenida de los Ilustres, aquí en Caracas, otro poderoso baluarte de la bolivarianidad, fuerza y espada con el pensamiento y con la palabra, Don Luis Villalba Villalba, refiriéndose a la Proclama, y concretamente a Madariaga, escribe: "*¿cuándo no?, campo propicio para hacer gala de su antibolivarianismo. Para el amanecer del 15 de junio, desplazándose de la mesa que fuera del Convento de las Reginas al chinchorro donde se trepaba a horcajadas, ya estaba rubricada por el Brigadier General Simón Bolívar la Proclama, que era una estocada recta al pecho del miura español*".(4)

En este trascendental episodio de la Guerra a Muerte, es imperativo recordar de nuevo los nombres de Don Felipe Larrazábal, Rufino Blanco Fombona y Don Vicente Lecuna, valientes defensores de la Proclama, de los ideales, de la doctrina y de toda la obra del Libertador.

Del propio Gil Fortoul, nuestro eminente historiador y sociólogo, con todo y las reservas manifestadas en torno del discutido acto de Trujillo, son los siguientes consagrantes conceptos: "*Cuál es el Bolívar grande, el creador, el inmortal?. No ciertamente el de los decretos reaccionarios de 1828, el moribundo de 1829, el cadáver ambulante de 1830. El genio que vive y vivirá siempre en la memoria de los pueblos, es el que todavía en la adolescencia sueña ya con la patria libre en Roma y en París,*

(4) Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 28 de Octubre de 1967. Volumen 27. N° 92. Pág. 393.

empieza a crearla en Caracas de 1808 a 1810, el Libertador de 1813, el pensador de 1815, el profeta de 1819, el fundador de naciones con sus campañas de Ecuador, Perú y Bolivia, el precursor de la nueva América con su Congreso de Panamá".(5)

En la conferencia leída en el acto celebrado en el Ateneo de Trujillo el 14 de junio de 1963, para conmemorar el Sesquicentenario de la Campaña Admirable, el joven jurista y destacado político, doctor Pedro Pablo Aguilar, enjuicia los acontecimientos así: *"Y a la hora de las explicaciones hay una que llama particularmente la atención, en la cual podríamos sintetizar el mejor fundamento del Decreto sesquicentenario: con él, Bolívar se propuso y logró transformar lo que hasta ese momento había sido una guerra civil, de hondo contenido social, en una guerra nacional de independencia. Posiblemente, no sería exagerado afirmar que esa madrugada del 15 de junio la Providencia quiso que Bolívar determinara convertir a Trujillo en cuna de la nacionalidad venezolana. La Patria fue concebida el 19 de abril y pareció nacer el 5 de julio. Fueron los tiempos de la llamada "Patria Boba". Es que la Patria fue realmente boba en su edad inicial? ¿No sería acaso que no había ciertamente una Patria en cuanto estaba ausente de los venezolanos la conciencia de lo nacional? Si así fuere, tendríamos que convenir en que se hizo necesario para darle aliento y vida a un país nuevo, que Bolívar tendiera un abismo de muerte entre los españoles y americanos. Fue un nacimiento doloroso, alumbrado por la sangre. Pero es que la vida siempre se anuncia con sangre y dolor. Mejor sería rebautizar el Decreto de Guerra a Muerte para llamarlo en lo sucesivo Partida de Nacimiento de la Patria venezolana".(6)*

(5) José Gil Fortoul. "Historia Constitucional de Venezuela. Segunda Edición revisada. Tomo Primero. Pág. 8.

(6) Boletín del Centro de Historia de Estado Trujillo. Volumen 1° N° 3. Junio de 1964. Pág. 47 y 50.

Historiador de tanta solvencia como Don Ramón Díaz Sánchez, en conferencia pronunciada el 24 de julio de 1961, en el salón principal de la casa donde el Libertador dictó la Proclama de Guerra a Muerte el 15 de junio de 1813, en la ciudad de Trujillo, con motivo de la celebración de la *Asamblea Nacional Bolivariana 1961*, en la misma capital andina, enfrenta el tema de la Proclama, así: *“Toda creación histórica, toda gran reforma social está precedida por un cataclismo en el que la vida y los intereses del hombre son leña para la hoguera purificadora. Esto forma parte esencial de la teoría revolucionaria. Todas las naciones y todos los credos tuvieron su nacimiento en el légamo de la sangre. “Escribe con sangre y verás que la sangre es espíritu”, dijo Nietzsche por boca de Zaratustra”*.

“Vista así —y no puede verse de modo distinto— la proclama de guerra a muerte es uno de los actos más positivos del genio bolivariano. No es un gesto de destrucción sino de creación, y sus proyecciones le colocan en el mismo nivel que el famoso Discurso de Angostura. Porque si este discurso involucra la creación jurídica de un Estado, aquella proclama entraña la conciencia de una Nación. En el tiempo y en el espacio histórico, los dos documentos están unidos por un mismo hilo vital. La Gran Colombia no hubiese sido posible sin la guerra a muerte, igual que no hubiese sido posible el triunfo del cristianismo sin la destrucción de los dioses antiguos”. Y concluye el nombrado historiador: “Si la libertad, la igualdad y los otros principios de justicia y de dignidad que orientaron la lucha emancipadora son fuentes ideales de vida, necesario es reconocer con Blanco Fombona que la guerra a muerte fue una guerra a vida”.(7) Precisamente, agregamos nosotros, esos principios de libertad, igualdad, justicia, dignidad, que fueron vértebra y nervio de la lucha por nuestra independencia,

(7) Boletín del Centro de Historia del Estado Trujillo. Volumen 1° N° 1. Junio de 1963. Pág. 58, 59 y 60.

y los que inspiraron desde luego, la Proclama de la Guerra a Muerte; esos principios universales, cuyas banderas han alumbrado a través de todas las épocas, fueron los mismos que le dieron contorno y magnitud histórica a ese suceso llameante de patriotismo y de constructivas consecuencias que significó el acto bélico de Trujillo.

En este mismo orden de ideas, fuerza es mencionar el acertado juicio del doctor Héctor Parra Márquez en la Sesión Solemne celebrada en la ciudad de Trujillo por la Academia Nacional de la Historia el día 15 de junio de 1962, de acuerdo con el programa de actos iniciales para la conmemoración del Sesquicentenario de la Proclama de Guerra a Muerte o Proclama de Trujillo. Escribe el calificado historiador: *"Desatada la tormenta social; adoptada por el enemigo una política de cruel y de enconada intransigencia; empeñada ciegamente la justicia del rey en apagar a sangre y fuego la llama ardiente de la libertad, era necesario replicar con energía para neutralizar los efectos de semejantes proceder y como medio para levantar los espíritus caídos por el abatimiento o por el miedo; para definir los campos de la sangrienta lucha y para grabar en la conciencia colectiva y, especialmente, en el alma de la montonera, profundamente niveladora y turbulenta, que no había otra salida posible, sino la de la emancipación americana"*.⁽⁸⁾

Por su parte el destacado jurista y académico, doctor Juan Penzini Hernández, ha escrito con todo el vigor de su pluma, refiriéndose al tema de este discurso, lo que sigue: *"La antigüedad solo presentó guerras exterminadoras de pueblos contra pueblos, guerras contra el Derecho y la Humanidad, bajo banderas que proclamaban la conquista y la esclavitud. Bolívar destruía, bajo el palio santo de la Libertad, en defensa de los fueros innatos de su suelo y de su raza! El rompió el molde*

(8) Boletín del Centro de Historia del Estado Trujillo. Volumen 1° N° 1. Junio de 1963. Pág. 28.

tradicional de los Emperadores Omnipotentes; de los Monarcas absolutistas, de los feudalismos señoriales y teocráticos y de los conquistadores despóticos y sanguinarios; y sobre la púrpura soberbia de los tronos, de los cadalsos para delitos de lesa majestad, de las llamas de las hogueras inquisitoriales y de los instrumentos de torturas para las esclavitudes indianas, elevó el principio resplandeciente de la República y la voluntad del pueblo como fuente matriz de los gobiernos!". Y para lograrlo, asienta Penzini Hernández: "a Bolívar solo le era dable hacerlo en la forma urgente y abstracta de una Proclama, la única posible en aquel estado de inexistencia de órganos políticos competentes y cuya misma índole individual ha sido causa de que en la posteridad se le atribuya la paternidad exclusiva de la medida, no obstante la certeza de haber sido sometida previamente a una Junta de Oficiales y ser legitimada así por un recurso que autorizaban las prácticas aceptadas del arte de la guerra".(9)

El ensayista, escritor e historiador, Ramón J. Velázquez, nos dice al respecto: "*El decreto de Trujillo no es una retaliación, ni el grito desolado de un vengador inexorable. No lo justifican la piedad o el odio. Se busca justificación a las acciones cuando no nos creemos asistidos por la razón, amparados por el derecho. Las justificaciones de tipo ético quedan para moralistas o teólogos. La proclama de Mérida y el decreto de Trujillo son decisiones políticas y se justifican como tales en relación con la oportunidad y los resultados que se obtuvieron... Los fusilamientos de Barinas, comenzados el 12 de junio de 1813, no influyen para nada en las decisiones del*

(9) "La Guerra a Muerte y el Abrazo de Santa Ana". Discurso de Orden pronunciado por el Dr. J. Penzini Hernández en el acto inaugural de la estatua ecuestre del Libertador, en la Plaza Bolívar de Trujillo. 17 de Diciembre de 1930. Primer Centenario de la Muerte del Grande Hombre.

Libertador. La proclama-decreto de Trujillo se firma el mismo día en que Antonio Nicolás Briceño caía fusilado en Barinas...".(10)

Del académico doctor Carlos Felice Cardót, al referirse a este suceso extraordinario, es el juicio que de seguidas transcribimos: *"Sin entrar a analizar el concepto ético de esta determinación, debe considerarse como la suprema decisión de los venezolanos de querer en lo adelante y definitivamente, ser independientes. Romper las ligaduras que durante trescientos años nos habían atado a España. El derecho de vivir libres de dominación extracontinental. Y por otra parte, a perfilar en el breve y sintético esquema de una Proclama, la ubicación de los bandos contendientes. O vivir en un país emancipado de viejas ataduras o morir, por oponerse a ello. Eso constituyó la síntesis de la determinación tomada el 15 de junio de 1813. En lo adelante, realistas y patriotas debían pensar muy bien cuál iba a ser la suerte que los esperaba. Terminaban así para los tímidos, pusilánimes, o simplemente para aquellos oportunistas por profesión o comodidad, su ambigua situación...".(11)*

El doctor Marcos Rubén Carrillo, Presidente del Centro de Historia del Estado Trujillo, Centro que tiene su sede actualmente en la casona colonial donde se firmó el famoso documento, nos dice textualmente: *"De donde quiera llegaban informes de lo inhumano del enemigo; en Mérida se supo de los fusilamientos de Tiscar en Barinas, donde notables e inofensivos ciudadanos, sin ninguna participación revolucionaria habían perdido la vida; continuamente llegaban noticias de los excesos y crueldades de Antoñanzas, Cerveris y Zuazola y de las traiciones de Monteverde, violando tratados y capitula-*

(10) "La Campaña Admirable. Celebración del Sesquicentenario". Ramón J. Velázquez. Biblioteca de Autores y Temas Merideños. Pág. 265 y 268.

(11) Boletín del Centro de Historia del Estado Trujillo. Volumen 1° N° 1. Junio de 1963. Págs. 16 y 17.

ciones... Eran necesarias acciones audaces; lanzar a la faz del mundo una proclama que lo hiciera temblar, que regularizara una situación que de hecho existía... A las 5 de la mañana, del 15 de junio de 1813, en presencia de su Secretario y de los demás allegados oficiales de su guardia personal... estampó su firma en el documento que dio comienzo a la gesta heroica que debía culminar con la Independencia de América...".(12)

Hemos querido finalizar este capítulo por donde consta con expresiva elocuencia el concepto de historia-dores y pensadores venezolanos de ayer y de hoy, sobre la Proclama de la Guerra a Muerte, con la muy ilustre y fundamentada opinión de nuestro coterráneo, con bien ganado prestigio en el campo de la historiografía nacional, doctor Mario Briceño Perozo. El testimonio al cual vamos a referirnos tiene la importancia de provenir del más alto Tribunal de España para las Indias. Oigamos al doctor Briceño Perozo al enfocar la imperecedera decisión liberadora: *"Mucho se ha discurrido en torno a esta medida del Libertador, unos en pro, otros en contra. Nosotros, reiteramos la vieja tesis de que Bolívar tan solo consignó por escrito la orientación que indispensablemente debía imprimirse a la campaña frente a la Guerra a Muerte que en la práctica estaban desarrollando los del bando contrario.*

"En refuerzo de esta concepción —continúa el acucioso y diligente historiador citado— apenas vamos a transcribir dos criterios. El primero lo exponen los jueces del más alto Tribunal de España para las Indias, reza: Cumaná, seducida por un religioso europeo y por otros discolos, empezó a sentir los síntomas de una nueva insurrección. Para cortarla, envió Monteverde al Comandante don Eusebio Antoñanzas con 300 hombres que obtuvieron ventajas en Aragua, al mando del Teniente

(12) Boletín del Centro de Historia del Estado Trujillo. Volumen 1° N° 1 Junio de 1963. Págs. 21 y 22.

de Infantería don Antonio Zuazola; mas, persiguiendo a los fugitivos cometieron tales atrocidades, aún con los vencidos, sin dar cuartel a los inocentes que, exasperaron los ánimos. Los vecinos se vieron precisados a abandonar sus pueblos, y las tropas de Zuazola los reducían a cenizas, mutilando a sangre fría a cuantos suponían adictos a los rebeldes, con lo cual excitaron una nueva y más furiosa insurrección de que provinieron las derrotas de Monteverde, y la pérdida de todo el territorio.

“Esto lo presentan los jueces como parte narrativa —señala Briceño Perozo— para luego en la dispositiva, consignar: Que se proceda a formar causa a todos los Oficiales que, a imitación de los difuntos Antoñanzas y Zuazola, se hayan propasado a las carnicerías que ejecutaron fuera de combate, y a los excesos de crueldad que excitaron la Segunda revolución ..

“Y para que no se repitan iguales excesos, se haga observar a los Comandantes y tropa la más rígida disciplina, bajo la responsabilidad de Ordenanzas”.(13)

“Quienes hablan, de esta guisa, —comenta Mario Briceño Perozo— son los Magistrados del Consejo de Indias, reunido en pleno de tres Salas para analizar la situación de estas provincias, estudiar las causas de su desafección a España y dictaminar acerca de los correctivos y medios de conciliación a adoptar por parte de la Corona.

“Obsérvese que para los insobornables juristas del Consejo, las crueldades de Antoñanzas y Zuazola, engendraron el sistema de represalias de los criollos y el nuevo movimiento que dio al traste con la dominación española. “Este veredicto tiene fecha 3 de octubre de 1814.

“El otro juicio lo da el historiador Nicolás González

(13) Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Legajo 28. Folio 3 vuelto, 4, 12 y 13. A.G.N. Sección Traslados Año 1814. Tomo 1°. Págs. 66, 67 y 73. Informes.

Chávez, quien al considerar la proclama de Trujillo, asienta: Nosotros ni aprobamos ni improbamos la medida; aunque reconocemos justo el derecho de legitima defensa.(14)

“Si en la premisa inicial este autor se muestra ecléctico, en la segunda es categórico al reconocer la justicia que asistía a los independientes de rechazar la agresión injusta, de repelerla con los mismos medios.

“La Proclama de Trujillo —continúa Briceño Pezo— podrá motejarse de drástica, pero jamás de inoportuna, podrá considerársele inflexible, pero nunca infundada, se dirá que se le concibió con rapidez, pero no irreflexivamente, que atentaba contra derechos individuales de una porción de la población venezolana, pero no ciegamente contra la colectividad, sino en resguardo de los intereses politico-jurídicos de ese gran todo encarnado en la nación soberana e independiente.

“Lo demás es traficar por los predios de la fantasía, barruntar con las plantas puestas en el aire, divorciados del meollo de lo fundamental. Para juzgar los hechos históricos, a un siglo y medio de distancia, es menester retrotraerse a la época y al medio que le sirvieron de escenario”.

En resguardo de esta opinión el historiador mencionado cita a Don Feliciano Montenegro y Colón, contemporáneo de los patriotas y realistas que actuaron en la contienda, y por demás, partidario de los segundos. “El decreto por el cual —Bolívar— dice Montenegro y Colón, declaró la guerra a muerte contra los españoles y canarios que no obraran activamente a favor de la libertad de Venezuela y ofreció seguridad a los americanos, aun cuando fuesen de los extraviados. Este fue el resultado de la mala fe y tiranía de Monteverde y de su criminal

(14) Nicolás González Chávez, Estudio cronológico de la Guerra de la Independencia de la Antigua Colonia. Imprenta General de A. Lahure. París, 1879, Pág. 138.

conducta hacia los hijos del país, cuyos asesinatos y persecuciones había autorizado bajo la salvaguardia de las más solemnes promesas, haciendo observar constantemente la máxima favorita que luego adoptaron todos los españoles, a saber: de que era un bien para la España que desaparecieran en los cadalsos y en las batallas cuantos hubieran visto la luz primera en el Nuevo Mundo, perteneciesen o no a su partido.(15)

Bastaría la justicia y el criterio imparcial del más Alto Tribunal de España, el juicio de los insobornables Magistrados del Consejo de Indias, para cerrar este capítulo de la guerra a Muerte, con tan sólidos fundamentos en el derecho mismo y en las primeras necesidades humanas como son la libertad y la defensa, ambas dentro del más irrestricto e incommovible derecho natural.

Como ya se ha dicho, la dignidad y la justicia, fueron los postulados esenciales en que el Libertador apoyó su Proclama de la Guerra a Muerte, y por lo mismo, los que le dieron a ese acontecimiento básico, columnar, para el logro de nuestra independencia, con todo su contenido amenazante y patético, una proyección universal, un dilatado valor intrínseco y extrínseco, inobjetable desde el punto de vista de su palmaria necesidad, aceptada y reconocida internacionalmente, de tal forma y manera que cuantos epítetos, han pretendido y pretenden rozar la cumbre de una decisión que ya es patrimonio de la historia con todo su sentido de creación y de dolor, chocarán con la firmeza y la consagración de más de siglo y medio de vigencia y de justificación, mientras el Derecho, la Libertad y la Justicia, tengan hálito y acento en el Continente de Colón y bajo el cielo universal del mundo entero.

Y por si todo esto fuera poco, si no bastara lo expresado, como último y demoleedor argumento frente al am-

(15) Mario Briceño Perozo. "Bolívar en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo". Págs. 605 y 606.

biente que se ha tratado de formar, de intrigas miserables, de falsedades, de calumnias, en torno no solamente de este controvertido suceso de nuestra Independencia, como es la Proclama; controvertido y polémico, precisamente, por su magnitud, por su vigencia elocuente en el tiempo y en el espacio; ahí está señores, como pulverizante réplica a todos cuantos hayan querido baldíamente ensombrecer la obra y el triunfo del numen de la libertad americana, Simón Bolívar, "*ese hombre* —según la definición de Max Nordau— *que es a la vez un genio de juicio y un genio de voluntad, uno de esos fenómenos humanos que cambian el curso de la historia del mundo*"; ahí está como inapelable testimonio, el monumento que se había levantado ya hace casi medio siglo en el corazón y en la conciencia de la España eterna; la estatua, hoy al fin erigida en una de las principales plazas de la ciudad de Madrid. Justamente en el Parque del Oeste que linda con la Ciudad Universitaria, sitio principal de esparcimiento del pueblo madrileño, consagrado por la generación poética del 27. Y nada de raro tendría que ahora cuando Bolívar, desde su propia casa, se levanta más radiante de gloria y se irgue señalando a su distante América, recuerde en sus mocedades alguna incursión por este Parque ubicado en las inmediaciones del Palacio de la Moncloa, una de las expresiones más castizas del arte español.

Ese monumento es la más formidable respuesta que darse pueda a todos cuantos quisieron y todavía pretenden menoscabar el ideal del héroe, luz de la propia patria madre. Tan español como el más legítimo; caballero inconfundible de la España del Cid y del Quijote. No se comprende cómo a estas horas existan personas, cerebros heridos por un inconfesable resentimiento y quieran revivir la antigua y superada contienda sobre nuestra revolución, o sobre la revolución hispanoamericana, "*liquidada hace mucho en honor de la Madre Patria*".

Esa estatua, es para que sepan aquellos tergiversadores, representantes del ánimo prevenido, validos de la calumnia, que el hijo indómito, virtuosamente rebelde, jamás pretendió destruir los cimientos de la civilización hispana, porque Bolívar, *“no era anti-español; como no lo fue José Martí”*. Además, España, como asienta el peruano Víctor Andrés Belaúnde: *“fue coautora de nuestra revolución porque de ella heredamos sus Cabildos —unidades de soberanía— y porque la revolución fue obra de nuestra alma nacional, forjada por la cultura hispánica, al darnos lo mejor que ella tenía: el sentimiento de lo infinito en su religión, el amor cristiano y el sacrificio de sus místicos; la primacía de la justicia sobre el Estado, su régimen legal y la igualdad democrática de sus hijos, “todos hidalgos como el Rey, dineros menos”, España sembró Cabildos y cosechó Naciones”*.

“El mismo Bolívar, —asienta Blanco Fombona— por los cuatro costados, era genealógicamente un español. Sus virtudes y sus defectos son los de la raza española. Por eso España lo comprendió tan bien desde su iniciación en la carrera pública. Por eso, muerto, lo ha honrado; y vivo le envió sus tropas a combatirlo. Sabía que sólo donde estaba él, estaba el verdadero peligro”.

Era el fruto plenario del ancestro y de la progenie hispana; testimonio purísimo de su arrojo, de su valor y de su orgullo, puestos a prueba más de una vez por la misma irreductible España, la misma que se enfrentó y desafió a los más poderosos imperios que pretendieron socavar y pisotear fueros y soberanías asentados en tierras florecidas de rebelión, de indocilidad y de coraje para el ejercicio y defensa de la libertad.

España era temeraria y estuvo siempre como erizada de cólera sagrada y justa para defender su honor, su justicia, su derecho, de la insolencia y del despotismo extranjeros. *“Fue siempre inexorable hasta consigo misma. Es un pueblo, fuerte y terrible, que desconoce, si lo juzga necesario, la compasión, y que se quema las propias*

carnes para curarse úlceras que tal vez no se alivien con cauterio sino con bálsamo. Es el pueblo eternamente manso y eternamente rebelde, redimido por su propia energía. Es el pueblo de la resistencia contra los romanos, el pueblo que en Numancia prefirió el sacrificio colectivo y la muerte antes que el rendimiento... Sin solución de continuidad, España ha demostrado en la historia su indomable carácter y su brazo de hierro. Es el pueblo de la resistencia contra Napoleón. España ha asombrado de nuevo al mundo por su heroísmo insuperable, por su juventud inmarcesible, por su tenacidad y su vigor".(16)

Y no podía esperarse menos de los hijos de aquella madre indócil. "*Doble orgullo, doble indomitez*". ¿Cómo podría esperarse que hombres, temperamentos de excepción, con el mismo temple y fiereza hispánicos, como esa pléyade acerada que encabezaron los Bolívar, los Miranda, los Sucre, los Urdaneta, los O'Higgins, los San Martín, etc., no reaccionaran con el mismo poderoso sentimiento revolucionario? No podía esperarse, pues, menos, de las lejanas colonias también talladas en mármol de rebeldía y de sacrificio para la conquista de los más dilatados universos donde la libertad y la justicia fuesen los únicos imperios, para gloria y fortuna de las comunidades humanas.

Ahí está pues, el monumento consagrante, iniciativa y expresión unánime del Ayuntamiento de Madrid, del Instituto de Cultura Hispánica, de los países hispano-americanos y de los intelectuales españoles, como el más espléndido argumento o testimonio de rectificación y reconocimiento del genio de América, del acento de América, del honor de América, como un vasto símbolo de unidad entre todos los pueblos de Hispanoamérica y la mil veces ponderada madre patria. Ahí está pues, "*Véspero Inmortal*", no "*Declinante*", como lo plasmara

(16) Rufino Blanco Fombona. "Bolívar y la Guerra a Muerte". Pág. 57.

también magistralmente el pincel del genial artifice de sus últimos momentos, cuando ya ni el tránsito, le causa *“espanto ni curiosidad y la inminencia de ultratumba la ve sin interés y sin temor”*. Inmortal, para que nos siga señalando en todos los instantes de nuestro acontecer como pueblo y como nación, la vigorosa ruta que entrevió él, y sobre cuya soñada realidad estrelló su delirio y se durmió para siempre, contemplándola, indestructible, sobre la hermosa trípode bolivariana: *“Co-hesión, lazo histórico y alma”*.

Sí, señores, ese mismo Bolívar, Libertador y *“genio universal”*, como lo calificó tan cabalmente el escritor Salvador de Madariaga, el doliente y contradictorio pensador español en el acto de la inauguración de la estatua del héroe de América en la capital de Francia; el Bolívar que levantó el ensayista peninsular hasta presentarlo ante la historia como *“Príncipe de la Naturaleza”*; el mismo Libertador a quien el propio Madariaga en el mencionado acontecimiento inaugural, perfiló de esta manera: *“La República Española, último de los Feudos de la Corona en emanciparse, toma en sus brazos esta ingente, en su bella estatua, y dice a las Américas, dice a la Ciudad de París y dice a la Historia Universal: “Aquí tenéis a Bolívar; os lo doy, porque es mío.”*(17)

Señoras, Señores:

Mientras la luz de la gloria de Simón Bolívar y el poderoso ejemplo de su desprendimiento, de su perseverancia y de su temple únicos, iluminen los caminos de la patria, nuestro destino como pueblo, refulgirá como una vasta esperanza y como una evidente posibilidad de construir un gran país, unificado en el pensamiento, en la palabra y en la obra, sin mezquidad ni cobardía, sin

(17) Fragmento del discurso de Salvador de Madariaga, Embajador de la República Española en París. El Heraldo. Edición N° 3.545, Primeras Páginas, 5 de Febrero de 1934.

odios ni rencores. Un país, bajo cuyo universo entendamos todos con Paul Valéry, situados ya en el plano de los acontecimientos normales, que: *“La paz es, acaso, el estado de cosas en que la hostilidad natural de los hombres se manifiesta en creaciones, en lugar de traducirse por destrucciones como ocurre en la guerra”*.

Honorables Académicos:

Apenas he querido reafirmar en el tosco metal de mi expresión, patrióticos sentimientos. Sólo me resta decir: aquí estoy, con ansiedad intelectual, alerta, para el trabajo y la empresa pedagógica que vosotros tan gallardamente adelantais, y en cuya edificante y augusta compañía, encontrará el recién llegado, el invariable guión de su modesta actividad.